

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández**

**Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2002, en Fuensaldaña**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, SC 350 a SC 353, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo relativo a su Consejería.

---

---

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	9166	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 350-I a SC 353-I.</b>	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9166	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9166

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	9167	Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	9187
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	9177	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	9189
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos, reanudándose a las once horas cincuenta minutos.	9177	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros (Grupo Mixto).	9197
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9177	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9199
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros (Grupo Mixto).	9177	Intervención del Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular) para una aclaración.	9201
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9181	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	9201
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	9184	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	9204
		Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	9204

*(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores, señor Consejero de Fomento y el equipo de su Consejería, que comparecen hoy ante esta Comisión de Economía para dar cuenta de los Presupuestos para el año dos mil dos de lo que afecta a la Consejería de Fomento.

Como siempre, les preguntamos a los diferentes Portavoces si van a tener alguna sustitución y tienen que comunicarla a esta Mesa. ¿Señor De Meer, por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Doña Isabel Fernández Marassa sustituye a don José Francisco Martín, y doña María Luisa Puente a don Jesús Quijano, y don Antonio Canedo a don Octavio Granado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Recuerdo, simplemente, a Sus Señorías...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): ... la prohibición expresa de fumar en la sala, la prohibición expresa de fumar en la sala. Ruego, porque, con todos los que estamos aquí, si no se hace desde el principio..., durante la Comisión, exactamente.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, sustitución.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón. ¿Sí?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Daniela Fernández sustituye a José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Ah, perdón. Muchas gracias. Bien. Y, sin más, vamos a proceder a dar la lectura al primer punto del Orden del Día por parte del señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. Buenos días. Primer y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres en lo relativo a su Consejería**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Antes de dar la palabra al señor Consejero, permítanme una reflexión brevísima de cara a lo que nos queda de Comisión. Todo el mundo sabe que esta Presidencia se caracteriza por ser generosa en los tiempos, no ha habido nunca dificultad para que todo el mundo pueda explicar sus propuestas todo lo que requieren -incluso algunas veces en contra de la opinión de algunos-, pero no nos importa porque creemos que lo que hay que hacer es favorecer el debate y la discusión en sus justos términos. Pero, habida cuenta... tenemos algunas de las

Consejerías que hace que esto sea mucho más largo, pueda ser mucho más largo, yo les recomendaría a los Portavoces un primer turno sin límite de tiempo, razonable, para que cada uno pueda exponer sus críticas; y luego, un segundo turno, ya razonablemente acomodándonos a los tiempos, a los tiempos que marca el propio Reglamento. Con lo cual, eso facilitaría para que Sus Señorías puedan organizar mejor el tiempo y las ideas que tengan, que quieran exponer. Y, sin más, ruego al señor Consejero que comience su intervención.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, yo comparezco hoy ante la Comisión de Economía y Hacienda acompañado de mi equipo, como ya es habitual, pero no por ello menos importante, por la trascendencia que tiene un debate como este, la presentación del documento más importante, que es el proyecto de presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil tres, de manera que voy a intentar -y espero conseguirlo- traspasar con la máxima transparencia la totalidad de las principales cifras, datos y, sobre todo, de los primeros... principales ejes políticos que hemos pretendido plasmar en este que es documento fundamental de discusión política, que es el Proyecto de Presupuestos.

Quiero decirles, Señorías, que soy consciente de la trascendencia, en concreto, de este presupuesto para el año tres. Por las circunstancias que luego explicaré, estoy seguro de que no van a ver Sus Señorías ninguna voluntad para eludir ningún debate político sobre lo que puede mejorarse en este presupuesto. Y, si fuera posible, este debería ser el presupuesto en que consiguiéramos, aunando esfuerzos, mejorar allá donde se pueda aquello que es posible desde las cifras del presupuesto, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y responder a las necesidades más importante que tienen.

Diré, por ello, que yo creo que este proyecto de presupuestos tiene especial relevancia -como decía- por tres hechos:

En primer lugar -y para empezar rápidamente-, porque tiene en su seno una gran sensibilidad; diría más, un enorme esfuerzo -ya lo verán- para hacer posible el acceso de todos los castellanos y leoneses a una vivienda digna. Los casi 80.000.000 de euros destinados a vivienda no solo consolidan el crecimiento -yo creo muy importante- del año pasado, un 25%, sino que además crecen también este año, es decir, sostienen el crecimiento y crecen en torno a un 2% más. Y esto que es, en definitiva, lo que va a hacer posible la ejecución del Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos a dos mil nueve, en la anualidad tres tendrá como fundamental objetivo incidir en los más jóvenes, ayudar a aquellos que, siendo más jóvenes, tienen que verse beneficiados

con importantes ayudas para el acceso a la primera vivienda.

Si este es un objetivo fundamental, una segunda línea -tampoco quiero dejar de remarcarla- es que estos presupuestos van a inscribirse dentro de un ámbito temporal de lo que hemos venido conociendo todos como protocolo Viaria; es decir, que uno de sus principales objetivos va a ser coadyuvar a un esfuerzo que se viene realizando de manera conjunta, de manera coordinada, entre la Administración del Estado y la Administración Autonómica, para continuar con la modernización de las infraestructuras de comunicación, y posibilitar así lo que hemos venido en denominar la cancelación o el cancelar en esta década primera del siglo XXI de un histórico déficit infraestructural que tenía -y cada vez tiene menos- nuestra Región.

En este sentido, los presupuestos van a permitir poner en marcha el Plan de Carreteras dos mil dos al dos mil siete, que es la verdadera concreción del esfuerzo de este Gobierno para la modernización de las redes viarias de Castilla y León. Y este esfuerzo une lo que supone, desde la Comunidad, la inversión de presupuestos -yo creo generosos- para las infraestructuras, al que ha venido realizando -y está también ya publicado- el Ministerio de Fomento, cuya inversión para este mismo fin de cancelar déficit histórico de infraestructuras, en el año dos mil tres, para Castilla y León -ya se ha publicado- es de 986.000.000 de euros en el Presupuesto... todavía Proyecto de Presupuestos del Estado, es decir, que tiene también un incremento de más del 12% para esta misma finalidad.

Y, en tercer lugar, no quiero que olvidemos que este es un presupuesto que, junto a todos los demás en este año tres, todas las demás Consejerías, va a incrementar las partidas destinadas a investigación, desarrollo e innovación. En nuestro caso, casi son 30.000.000 de euros, es decir, un incremento del 26,02% más que el pasado año, que ya empezó un esfuerzo importante.

Yo creo que esta es la línea en la que el Gobierno Regional apuesta por las nuevas tecnologías y por la investigación, y son -a mi juicio- líneas esenciales en las que yo creo que van a ver la clave del incremento de competitividad, y una de las claves del desarrollo económico.

Si estos son tres ejes fundamentales, haré ahora una primera aproximación al presupuesto en cifras. Y la primera aproximación supone afirmar que este presupuesto tiene para el año tres una cifra global de 448.070.231 euros; lo que supone un importante incremento. El incremento es del 5,24%, es... dentro de la Consejería es un incremento, respecto a los 425.000.000 del año pasado, de inversión sostenida, por encima la media del incremento del Presupuesto; está en la media del incremento del Presupuesto General de la Junta.

Y, a la vista de este importe global, yo creo que podemos hacer algunas observaciones de inmediato. La primera se me antoja rápida: el incremento es superior al 5% en la Consejería de Fomento, que consolida, por tanto, lo que podríamos denominar un presupuesto fuertemente inversor -no hay ninguna duda de que subir en este caso en la media o un poco más de la media es muy importante-; pero además es un presupuesto tremendamente equilibrado, como herramienta de desarrollo económico de la Comunidad.

Para decírselo de una forma muy sencilla: yo creo que este presupuesto va a ser uno de los principales elementos de potenciación del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de su inversión en obras públicas y de su inversión, en definitiva, también en obra civil. Y por eso yo creo que es uno de los instrumentos que va a permitir también, a través de la creación de empleo -porque sin duda hay empleo detrás de estas cifras del presupuesto, ya lo verán-, va a permitir atender a demandas de clara vocación social, como pueden ser todas las relacionadas con la vivienda, y así como garantizar un servicio básico, del que nunca hablamos pero que sigue siendo fundamental en la geografía en nuestra Comunidad, que es el de garantizar el del transporte interpoblacional, el transporte en los núcleos rurales, que vuelve a ser un servicio básico cada vez más en las zonas rurales más apartadas.

Y, por último, este presupuesto también va a hacer mucho en favor de la sociedad de información, que es un elemento extraordinariamente importante en nuestra Comunidad.

Si esto es así, tengo la impresión de que tampoco debe pasarles desapercibido el segundo elemento que yo quería destacar. Y es que, atendiendo a la distribución del gasto entre operaciones corriente y operaciones de capital -del que tanto he oído hablar-, podemos observar -y es determinante en este presupuesto- que el presupuesto para el año tres de la Consejería de Fomento incrementa su carácter inversor, es decir, el 85,79% del total del presupuesto, 384,39 millones, de los 448 que les dije que era todo el presupuesto, pues esto va a destinarse a operaciones de capital, a inversión. Dicho de otra manera, si ustedes quitan el 14,2 de gastos corrientes, prácticamente se puede afirmar que 9 de cada 10 euros de este presupuesto está destinado íntegramente a ejecutar inversiones, a vivienda y a infraestructura, fundamental; pero 9 de cada 10 euros es un esfuerzo extraordinario, que yo creo que debe valorarse.

Y también es importante, porque es una petición de esta Comisión y de todos los Grupos Parlamentarios, el altísimo grado de provincialización. Este presupuesto llega, incluso en el Capítulo VI, en algunos subprogramas, a provincializar el noventa y mucho por ciento,

prácticamente el 100% en algunos programas como... pues Arquitectura, Carreteras e Infraestructuras Ferroviarias. Es un dato este yo creo muy superior al del año pasado; también Sus Señorías deben... deben conocerlo.

Y si esto es así, pasemos ahora al análisis obligado de las cifras de... por capítulos y a la clasificación económica. Aquí se ve rápido el Capítulo I -que no quiero hacer más comentario que los justos-, pues, Hacienda, 52,8 millones de euros, incrementa el 4,21; tiene como novedad que entra ya todo el personal informático en esta bolsa de la Consejería de Fomento. Y luego el incremento ordinario del 2% de las retribuciones salariales del personal. Yo creo que es un Capítulo que crece moderadamente, y, sobre todo, que incorpora una realidad, y es que la informática corporativa se está centralizando en torno a la Junta, a la Consejería de Fomento.

Capítulo II, del que yo, que ya saben Sus Señorías que he comparecido en esta Comisión mucho tiempo, nunca he podido decirles lo que voy a decirles hoy, nunca. Y es que el Capítulo II de la Consejería de Fomento, para que pueda llegarse a los extremos que he dicho de inversión, no solo no crece, sino que decrece. Hemos comprimido el gasto corriente, el Capítulo II, de una forma que en este caso la reducción es del 5,89% en el Capítulo II. Esto, quizá, no tenga la importancia determinante en este presupuesto, pero sí explica cómo se está haciendo un esfuerzo para llegar a lo que es determinante en mejora de la calidad de vida de la sociedad. Es un presupuesto en el que se va a conseguir la racionalización del gasto corriente, y va a permitir dedicar un mayor esfuerzo a la inversión. Una verdad de perogrullo, pero que -yo insisto- en todos estos años nunca he podido decir en una Comisión como esta.

Y, por último, en este bloque, quiero ver los que ya son capítulos que tienen trascendencia a la mejora de la calidad de vida de las personas. El Capítulo IV de la Consejería supone en este año un incremento del 29,34%, son 4,47 millones de euros con los que está dotado este Capítulo; y va a permitir atender los gastos derivados, fundamentalmente, a ayudas al alquiler de viviendas para familias y, fundamentalmente, para jóvenes. Potenciar esta línea -que ahora todo el mundo habla de ella- estaba en el Plan que nosotros presentamos en enero y que fuimos capaces de comentar -y mucho- durante los meses de verano, y es un objetivo de este presupuesto. Aquí viene residenciado fundamentalmente el incremento para el alquiler de viviendas; ayudas, por tanto, para esta finalidad. Y también en este Capítulo para el apoyo a transportes deficitarios.

La consolidación de una gran línea de actuación -que luego comentaremos- de alquileres va con 1,5 millones de euros, para facilitar este acceso.

Y en operaciones de capital, como saben es al final el VI y el VII, capítulos que suponen un conjunto de inversiones que, bien se ejecuta directamente la Administración bien se ejecutan indirectamente a través de las Entidades Locales, este año, y en el marco del Pacto Local, suben -al menos en esta Consejería- mucho las partidas del Capítulo VII. Y, de esta forma, se trasvasan algunos créditos -que luego podremos comentar- del VI al VII, con la finalidad de que sea a través de las Corporaciones Locales, con dinero aportado al efecto, como se realicen algunas de las actividades, nos dé respuesta a algunas de las soluciones a los problemas que nosotros tenemos.

Con todo -y es lo que quería decirles-, la Consejería de Fomento se consolida este año como la Consejería más inversora de todo el Gobierno Regional. Supone el 19,81% respecto al total destinado a operaciones de capital de toda la Junta, en un año de crecimiento muy importante de la Junta. Y esto quiere decir que vamos a realizar aproximadamente la quinta parte de los proyectos inversores de la Junta de Castilla y León en el año en que ya está incorporada la Sanidad, incorporada la Educación. Es decir, sigue siendo un dato determinante lo que representa el esfuerzo inversor de la Consejería.

Los Capítulos VI y VII, conjuntamente, 384,39 millones de euros, supone un incremento del 5,45; es decir, crecen más los capítulos inversores que la media del crecimiento de la Consejería, que es el 5,24. Crecen más los dos capítulos inversores, con un 5,45.

El Capítulo VI se configura como el capítulo más importante -insisto-, a pesar de que se trasvasan algunos fondos queda en 300.0000 de euros.

Pero el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, se eleva a 83,59 millones de euros; es decir, tiene un incremento del 23,62%, un incremento -yo creo- muy importante.

Los incrementos más significativos están en los programas... -que Sus Señorías pueden ver- en el Programa de Vivienda y Suelo, en el Programa de Arquitectura, en el Programa de Carreteras y Otras Infraestructuras del Transporte y -muy importante- en el programa -o subprograma son estos- de Sociedad de la Información.

Y por último, para cerrar, el Capítulo VIII, de Activos Financieros, pues, que tiene el destino de pago de anticipo de personal que Sus Señorías ya conocen.

Si este es el cuadro del... las cifras del presupuesto, pasaré rápidamente al análisis de los objetivos de los programas presupuestarios, lo que realmente tiene un contenido político, a lo que yo creo que efectivamente, año tras año, podemos evaluar y podemos ver si realmente se está o no cumpliendo aquellos objetivos para los que estaban puestas las cifras.

El programa... perdón, la Consejería y su proyecto presupuestario comienza con la Secretaría General. Hay en este dos... dos subprogramas: Dirección de Servicios Generales de Fomento y Investigación Aplicada. Me interesa destacar aquí que, con 25,25 millones de euros, ya desde la Secretaría General aparece la partida de Investigación, de Desarrollo e Innovación incrementada. Aparece, además, apostando de forma clara y explícita por la investigación y el desarrollo tecnológico aplicado a la construcción. Hay muchas partidas que están destinadas a ello -aparecen aquí-, y en esto, la calidad en la ejecución de las infraestructuras de comunicación y de la vivienda y promoción de las nuevas tecnologías de la construcción va a haber un esfuerzo importante con el incremento de estas partidas del capítulo... del subprograma de la Secretaría General.

En el programa... o los programas de Arquitectura y Vivienda y Ordenación del Territorio y Urbanismo, gestionados todos ellos por la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, se alcanza este año una cifra elevada, una cifra superior a la que ha habido en años anteriores -o muy superior, diría yo-, de 98,6 millones de euros.

Estas partidas, Señorías, no llegan... no llegan a 100.000.000 de euros; están destinadas fundamentalmente a la vivienda. Están destinadas con el principal objetivo de garantizar... -en lo que es una preocupación compartida, pienso yo-, garantizar a los jóvenes que puedan recibir todo tipo de ayudas, algunas nuevas de hasta 6.000, euros para acceder a su primera vivienda; ayudas a las que habría que sumar toda la subsidiación de créditos y todos los temas de tipos hipotecarios y demás. Pero, créanme, este es uno de los objetivos principales, políticamente hablando, de este presupuesto.

La política regional de vivienda, que quiere garantizar efectivamente el derecho a la vivienda de los ciudadanos y promover la calidad y diversidad de los espacios residenciales, va a experimentar todo el impulso que sea necesario, todo el impulso decidido en el marco del Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos a dos mil nueve; que ha puesto en marcha ya la Consejería a principios de este año, y que, por ello, tiene ya el reconocimiento y la aceptación social -al menos, eso podemos probarlo por la aceptación de las líneas-; y que es, al final, este un instrumento que vamos a utilizar prioritariamente para actuar en el mercado, de modo que los jóvenes y las familias con menores rentas puedan resolver su necesidad de vivienda de forma digna y con un esfuerzo proporcional a sus ingresos.

En línea con este plan, el subprograma presupuestario denominado Vivienda y Suelo, fundamentalmente este, con una dotación de 78,80 millones de euros, no solo ha consolidado el importante incremento del pasado ejercicio, que fue un 25%, sino que sube más; conseguimos mantener eso y sube un 2% más.

Sin duda, uno de los problemas que más nos preocupa a todos -yo pienso que a todos los Grupos también; yo creo que el debate en este momento no le voy a incorporar yo, está en la calle- es el elevado precio de la vivienda, que dificulta el acceso a las familias con menores ingresos, especialmente a los jóvenes que están iniciando su vida laboral, y que, de esta forma -vamos a decirlo-, están teniendo que retrasar su emancipación. Y que, en este momento, el CES ha llegado a reconocer que esto, la dificultad de acceso a una vivienda por parte de los más jóvenes, es tan determinante a la hora de emanciparse, o más, que la dificultad laboral; es un dato reciente.

Por tanto, en esto sí tenemos que estar al menos todos en buscar fórmulas para abaratar ese precio de la vivienda, y en el que ya les digo que nosotros, desde el Plan Director de Vivienda y Suelo, hemos dado los primeros pasos y hemos -si me lo permiten- obtenido los primeros resultados positivos, incipientes -lo digo con toda humildad, pero ya positivos-, son indicadores de que todavía las cosas deben ser mejoradas, pero que ya se puede hablar de que algunas cosas están empezando a resultar.

En el año dos mil uno, Castilla y León fue la única Comunidad Autónoma donde disminuyó el esfuerzo de las familias para adquirir una vivienda, la única de toda España. El esfuerzo que hace una vivienda... de sus ingresos brutos para comprar una vivienda es diferente en cada uno de los lugares. La única que bajó, según un informe de marzo del dos mil dos, del Banco Bilbao-Vizcaya, de un indicador del 40,9 al 39,3, fue Castilla y León. Tienen ustedes a su disposición datos de medios de comunicación que hablan ya de que en ciudades como Burgos están en torno al 35, y alguna otra ciudad ha bajado incluso al veintitantos. Y yo digo: este es un primer dato, es la única Comunidad que, en lugar de ascender, está descendiendo.

Por otra parte, hay que reconocer que este debate del incremento del precio de la vivienda se ha suscitado por un informe de Tinsa. Pues bien, en ese informe, los datos más recientes suponen que el incremento del precio de la vivienda en todas las ciudades de Castilla y León, en todas, ha sido inferior a la media nacional. Aún más: según esos datos, tres ciudades de Castilla y León -en concreto, Ávila, Valladolid y Zamora- están entre las diez que menos subió. Y ninguna de nuestras ciudades de Castilla y León están entre las diez que más subió. No es suficiente, pero es el dato. Es decir, no estamos en el escenario en que puedan estar otras Comunidades Autónomas.

Con todo, y a pesar de que ese sí es el escenario real, nosotros no estamos, ni mucho menos, pensando en que sea suficiente. Yo creo necesario llegar... -y lo planteo aquí, en esta Comisión, y quizá sea lo más... lo más

destacado que yo quiera sacar- yo quiero llegar a un acuerdo -yo creo necesario- que debería suscribirse, que debería rubricarse entre las diferentes Administraciones Públicas competentes en la materia... -y ya saben ustedes, para que quede bien claro, que es más competente en la materia, sobre todo en materia de suelo, el Ayuntamiento, que después lo es la Comunidad Autónoma y después el Estado, pero en ese orden-, yo creo que habría que buscar un acuerdo que se suscribiera entre todas aquellas Administraciones Públicas que fueran competentes en la materia, para plantear y desarrollar una política integrada de vivienda y suelo que tenga por objetivos: abaratar al menos una parte del suelo para hacer posible la promoción de viviendas protegidas, en colaboración con los Ayuntamientos; estimular la construcción de estas viviendas protegidas y favorecer económicamente a sus adquirentes de bajos ingresos con ayudas a la entrada y subsidios de la cuota de amortización, en colaboración con el Ministerio de Fomento; y fomentar el alquiler, sí, fomentar el alquiler en cooperación con el Ministerio de Fomento, con los Ayuntamientos y con las Cámaras de la Propiedad Urbana, a las que tiene que dotarse -a estas- de un nuevo marco normativo a estos efectos.

Esta es la propuesta que yo hago y que he trasladado ya a muchos Ayuntamientos, pero que espero que se revise con... con tranquilidad, porque es uno de los caminos para de verdad incidir en el mercado de suelo y vivienda en la Comunidad.

La Consejería de Fomento ya está actuando en el logro de dichos objetivos, hasta la fecha, a través de medidas que se adoptaron. Solo recordarles ahora la modificación que tuvo... la importancia que tuvo la modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León del pasado mes de junio, aquella que tuvimos dificultades para sacar adelante y que propuso la reserva de un porcentaje de suelo por parte de los Ayuntamientos que podría llegar hasta el 50% -desde el 10-, y que, en definitiva, para la construcción de viviendas protegidas deviene ahora en una de las medidas que todos están proponiendo, Ayuntamientos de todo signo se están adhiriendo a este tipo de medidas. Y que yo creo que introduce mecanismos, además, en dicha Ley, que agilizaron -y mucho- la gestión urbanística que, indudablemente, ha de repercutir en el coste de la vivienda.

Aquella fue la primera medida que nosotros adoptamos, y con ello -se quiera o no- nos adelantamos a lo que hay que hacer y a lo que hay que seguir haciendo. Pero lo hicimos en junio de este año lo que ahora se demanda para todos. Y yo dije entonces que era una de las normas más trascendentes para el problema que ahora todo el mundo quiere adivinar.

La segunda ha sido la gestión pública de viviendas protegidas en sus distintas modalidades, para que los

presupuestos del dos mil tres contemplen una cantidad superior a la que había -en este caso, 46.000.000 de euros- y el abanico de ayudas directas a familias con ingresos inferiores a 5,5 veces el salario. Es decir, estamos trabajando en flexibilizar las formas de hacer vivienda pública; no solo la modalidad que todos conocíamos, sino que estamos intentando imaginar nuevas fórmulas para que con los fondos que tenemos, incrementados, desde luego, se puedan construir más viviendas públicas en diferentes modalidades.

Les anuncio aquí, en este sentido, que será el próximo viernes de esta semana cuando hagamos público el concurso para la construcción de quinientas diecinueve viviendas protegidas en la nueva modalidad de vivienda concertada que abrió el Plan de Vivienda y Suelo de este año. Quinientas diecinueve se unirán a las que se están haciendo directamente, a las ciento y pico que se están haciendo directamente, y a todas las demás modalidades, que lleguen a alcanzar un total de tres mil ciento treinta y siete. Pero esta modalidad, que no existía -créanme-, puede hacer que tengamos muchas más viviendas, con un esfuerzo inversor por parte de la Junta, que se multiplicaría en la medida en que esto se haga mediante iniciativa privada y también a través de Ayuntamientos.

Y, por último, en lo que yo he llamado uno de los ejes más europeos y menos, en ese sentido, extendido en nuestro país, que es la potenciación del alquiler de vivienda, aquí hemos actuado mediante la concesión de ayudas no solo para la construcción de viviendas destinadas a alquiler, sino también a los propios arrendatarios (muy importante, luego podremos verlo). Y, en este sentido, la partida de 1,5 millones de euros para el dos mil tres hará posible que casi tres mil familias obtengan una ayuda para rebajar el precio de sus alquileres, de las que la mayor parte serán familias compuestas por miembros jóvenes, que es donde yo creo que más incidencia puede tener esta medida.

Y además de esta línea, destinada fundamentalmente a obtener suelo más barato, y con ello a la construcción de más viviendas a precio limitado, quiero destacar las líneas de ayuda directa a las familias que con mayores necesidades de viviendas se hayan puesto en marcha ya. Yo no quisiera cansarles mucho, son las que están en el Plan de Vivienda y Suelo. Están perfectamente recogidas y apuntaladas en nuestros presupuestos. Se incrementan un 33,11% todas ellas. Partidas destinadas a otorgamientos de subvenciones para adquisición de vivienda a jóvenes. Decirles que la lectura de los datos suponen que están teniendo una extraordinaria aceptación en la sociedad de Castilla y León, a juzgar por las solicitudes.

Y decirles, finalmente, que, de todas ellas, en definitiva, se saca un cómputo de 24,43 millones de euros

para ayudas directas a la familia. Es decir, que, además de lo ya dicho, aquí hay un paquete de 24,43 millones de euros -piensen ustedes lo que esto es, nunca hubo una cuantía así, nunca hubo una cuantía así, cercana o superior a 4.000 millones de pesetas para esta finalidad-, supone el incremento del 9% para estas ayudas. Y que, en conjunto, con todo lo demás reflejado en torno a la vivienda, los 80.000.000 de euros -más de 13.300 millones de pesetas de antes- van a lograr fortalecer... no digo ya solucionar, pero sí fortalecer el paquete de ayudas y evidenciar el apoyo y la importancia que nosotros damos a este derecho constitucional de tener una vivienda digna.

En este sentido, y sobre esta materia -de la que ya no hablaré más-, todos los esfuerzos para llegar por parte de los Grupos que deseen mejoras de estos presupuestos, yo los voy a escuchar con toda atención.

En cuanto al programa presupuestario dedicado a protección y recuperación del patrimonio arquitectónico no catalogado, es decir, ese esfuerzo que estamos haciendo de 14,35 millones de euros para continuar con la importante labor en pro del patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad, quiero incorporar dos novedades: una, es que en el Capítulo VII este subprograma tiene en torno al 86% de incremento; lo que va a permitir, en el ámbito marco del Pacto Local -claro que sí, pues, posiblemente, multiplicar por cuatro el número de Corporaciones Locales beneficiarias de este programa. Multiplicar por cuatro las Corporaciones Locales es muy importante, es un incremento del 86%. Pero, además, en el Programa Arquimilenios, el de arquitectura entre dos milenios, que se ha venido desarrollando a lo largo del dos... del año dos, con unos resultados brillantes, tiene ahora como objetivo recuperar edificios y conjuntos arquitectónicos. Y la inversión de estos 9.000.000 de euros que aquí están van a suponer que de la rehabilitación de cuarenta y cinco monumentos de la Región que hasta la fecha están emprendidos, están en marcha, podamos llegar en una segunda edición a alcanzar en torno a cien actuación de rehabilitación en edificios.

Los Ayuntamientos lo multiplicábamos por cuatro; las actuaciones en edificios podrían duplicarse de cuarenta y cinco al doble, casi a cien. Ese es el objetivo de este programa, tan importante como yo creo se ha demostrado, y que va a tener un carácter selectivo en cuanto a actuaciones en zonas determinadas; es decir, estamos conviniendo con la Consejería de Medio Ambiente para que en las zonas de parques naturales se actúe de una forma especial. De hecho, yo les podría decir que ya estamos actuando en la recuperación de algunos edificios que son o van a ser auténticos observatorios de la naturaleza o auténticos centros de interpretación de la naturaleza en los parques naturales, donde la Consejería de Medio Ambiente no llega o no

puede a lo que puede ser rehabilitar el contenedor; nosotros vamos a ayudar a rehabilitar esos contenedores, hay un acuerdo, como digo. Y también vamos a actuar en edificaciones anexas al Canal de Castilla, al Camino de Santiago, a la Ruta Vía de la Plata y a Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Este es, de forma coordinada siempre con las Administraciones competentes, el camino que este programa quiere emprender.

Y también, y por acabar este... esta Dirección General, los programas presupuestarios gestionados por la Dirección General se completan con el Programa presupuestario de Ordenación del Territorio y Urbanismo. No quiero olvidarle, porque, desde la dotación global del 3,8 millones de euros destinadas a la conclusión de la planificación que en materia de urbanismo se inició en la... al comenzar la quinta Legislatura, aquí aparecen las cantidades que finalizan un esfuerzo extraordinario para conseguir la culminación de la cartografía 1:10.000 de toda la Comunidad Autónoma.

Es un esfuerzo que se ha hecho, desde luego, no por este Consejero y su equipo, que sólo llevamos año y medio, sino con muchos anteriores, pero que se culmina ahora y que va a poderse trasladar mediante estas últimas partidas a lo que puede ser finalmente la... la Casa del Mapa, y que va a suponer, pues, que con las partidas de este presupuesto se consiga el desarrollo de todos los instrumentos de ordenación del territorio, la ejecución del Plan Cartográfico Regional que yo les decía, la potenciación y desarrollo reglamentario del Centro de Información Territorial -que está ya en marcha- y... instalar en la Casa del Mapa muchas de estas novedades.

Y, además, también les anuncio la puesta a disposición de todos los ciudadanos de Castilla y León, a través de la nueva página web de la Junta de Castilla y León -recién puesta en marcha en su nuevo diseño- de algo de gran importancia. Importante será la puesta a disposición de forma gratuita para todos los ciudadanos del archivo digital completo del planeamiento urbanístico de las localidades, todas, de Castilla y León. Es el fruto de un esfuerzo tremendo -de muchos, desde luego, no nuestro sólo- que ahora se puede ver a disposición de todos los ciudadanos en la página web, de forma gratuita, donde tienen ustedes toda la planificación urbanística... -aún no, será la próxima semana-. Pero es algo que yo creo que va a ser de gran utilidad.

Y, en este mismo programa, hay 1,2 millones para la Casa del Mapa, que se pondrá en servicio -y también quiero anunciárselo- el próximo año dos mil tres, dentro de lo que es el Museo de la Ciencia en la ciudad de Valladolid. Es otro de los grandes esfuerzos que va a poner de manifiesto allí, pues, toda la cartografía y el

esfuerzo que se ha hecho en esta materia por parte de la Dirección General.

Importante señalar, finalmente, que en el Anteproyecto de Ley de Directrices Esenciales del Territorio, que también se soporta presupuestariamente, sobre todo en las directrices de las áreas metropolitanas -que, como la de Valladolid, ya está aprobada, y otras como Segovia y otras ciudades importantes están en estudio-, aparece, yo creo... pues, el esfuerzo para cada una de las zonas que se van a acometer y la certeza de que queremos traer a estas Cortes el Proyecto de Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, anunciándoles que desde el estudio que se viene haciendo en estos presupuestos les puedo garantizar -y luego podemos hablar de ello- que se descubre la posibilidad de que los partidos políticos que sobre esta materia estamos trabajando, en lo que representa la expresión espacial compartida del territorio de Castilla y León, hay un extraordinario acuerdo. Dicho de una forma sencilla: cuando hemos trabajado las diferentes planimetrías que se soporta en este presupuesto, hemos puesto un mapa, que unos llaman de una manera, sobre el mapa que nosotros estamos realizando las directrices.

La expresión geográfica -a eso me refiero-, la expresión espacial es prácticamente compartida con todos los Grupos. Es coincidente; no digo algo que les deba sorprender mucho, pero digo que podemos ver luego hasta qué punto la distribución territorial, geográfica, espacial de la Comunidad de Castilla y León es una idea compartida, según los mapas que nosotros estamos ....

Queremos, por tanto, avanzar, en la medida que sea posible, en alcanzar que esa expresión espacial sea cada vez más conjunta. Y, para eso, el presupuesto establece una serie de partidas de distribución por ciudades, para hacer las directrices de ordenación cada vez de forma más... yo creo dialogada o participada por todos.

Y acabo con esto la Dirección General de Vivienda y Suelo. Y quiero empezar, Señorías, pasando al estudio del programa gestionado por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

Aquí, este Programa se divide... esta Dirección se divide en dos subprogramas: Carreteras y Otras Infraestructuras del Transporte e Infraestructuras Ferroviarias.

Este centro directivo va a gestionar más de 291,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,29%, y pone de manifiesto el importante esfuerzo realizado por este Gobierno Regional en mantener unas dotaciones presupuestarias para las infraestructuras, que complementen, que se unan, que refuerce las que el Estado Central está haciendo en estos años en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el marco Viaria.

En cuanto al subprograma Carreteras y otras Infraestructuras del Transporte, va a estar dotado con 273,80 millones de euros. Constituye así un dato muy relevante, que, como les decía, el esfuerzo aquí, en este subprograma, es que el 92,02% del mismo está destinado a la inversión, aquí todo es inversión; le decía que casi llegábamos al 100% en algunos programas. Aquí, el 92,02 de este subprograma de Carreteras e Infraestructuras.

Los principales ejes de actuación para el dos mil tres son -resumiéndolo mucho-: la puesta en marcha, con estos presupuestos, del nuevo Plan Regional de Carreteras de Castilla y León -que yo espero llevar a la Junta el próximo jueves, para su conocimiento y, en su caso, aprobación, el próximo jueves- y la colaboración decidida con las Corporaciones Locales para la mejora de la Red Provincial de Carreteras y la modernización de las infraestructuras complementarias del transporte, junto -claro está- con la complementariedad en todo momento de los compromisos adquiridos y mantenidos dentro del marco Viaria para las infraestructuras de la red nacional, donde -como ustedes saben- nosotros también participamos en muchas de las infraestructuras básicas de desarrollo.

En cuanto al primer eje de la actuación, cabe resaltar cómo la inversión ejecutada a través del Capítulo VI se ha incrementado respecto del pasado año en más de un 2%; un esfuerzo que en estas cifras es extraordinario -estamos hablando de que cada punto son muchos... muchos millones de euros-. Y, en este sentido, alcanza el techo presupuestario de más de 225,58 millones de euros a invertir en obras de modernización y conservación de la red nacional; lo que evidencia el enorme esfuerzo que este Gobierno Regional va a realizar para poner en marcha un nuevo Plan Regional de Carreteras de Castilla y León.

No hay un Plan Regional de Carreteras de Castilla y León desde hace mucho tiempo en esta Comunidad. Y, de esta forma, en términos globales, dicho Plan va a implicar una inversión de 1.700 millones de euros en el período dos mil dos-dos mil siete, y nos va a permitir acometer la mejora de más de cinco mil de los siete mil, que son kilómetros inventariados, de red principal, por decirlo de alguna manera; red básica, más red complementaria, por tanto, red donde hay tráfico preferente y que va a suponer un incremento extraordinario en todas las actuaciones de conservación de la propia red, de nuestro patrimonio en carreteras.

Con este plan se facilita la accesibilidad desde nuestras carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León a la red de alta capacidad que está a través de Viaria realizando y llevando a cabo el Estado. Es como una gran capilaridad la que buscamos con el esfuerzo conjunto entre el Plan Regional de Carreteras y el documento y las inversiones del documento Viaria.

Y, de esta forma, las actuaciones se van a desarrollar en base a dos grandes ejes: la vertebración y modernización de la Red Regional -que es un eje fundamental, que tiene sus cifras- y las actuaciones de refuerzo y conservación de la totalidad de la red.

Modernización que supone doscientas cuarenta y seis actuaciones para más de tres mil cien kilómetros de la red, con una inversión de más de 750.000.000 de euros, con refuerzos de firmes en unos dos mil kilómetros más, por valor de 180.000.000 de euros, y con proyectos de conservación y seguridad vial, con una inversión superior a los 280.000.000 de euros, que son algunas de las cifras que están a su disposición -para no ser exhaustivo-, que va a dedicar el Gobierno Regional para estas infraestructuras.

Al final de su vigencia, que está fijada -como digo- en el año siete, con traslación presupuestaria al año diez, todas las carreteras que formen parte de la red básica y de los itinerarios preferentes de la red complementaria -que nosotros hemos fijado en siete mil kilómetros de titularidad autonómica- se van a configurar como vías de altas prestaciones, con calzadas mínimas de seis metros -mínimas- y, además, con arcones de, mínimo, medio metro -casi todos de un metro-, señalización horizontal y vertical; y, sin perjuicio de continuar atendiendo a la red complementaria y, en gran medida -multiplicado, yo diría, en este presupuesto-, algunas de las vías principales de la red de las Corporaciones Locales, que complementarían este... yo digo esta red de sentido común. Red de alta capacidad, red más importante, inventariada siete mil kilómetros de titularidad autonómica. Y la capilaridad se completa con las redes locales que nosotros estamos intentando también ayudar a mejorar o a reformar.

Como principales proyectos a destacar de este plan, sobresalen las tres grandes actuaciones también, al margen de esto dicho, que son:

La que supone la inversión más importante de este presupuesto para finalizar la autovía del Camino de Santiago. El año dos mil tres -ya lo anunciaba el Presidente- finalizará esta obra, que ha sido el esfuerzo de muchos... muchos equipos, y que esperamos poder poner al servicio de todos los ciudadanos el próximo año tres; esperamos, no estamos seguros de que así será.

Y la autovía de Tordesillas-Zamora, en la que también estamos haciendo ya un importante esfuerzo de inversión para su finalización, y cuyo último tramo ya saben que se ha adjudicado, entre Toro y Zamora, ya; se ha adjudicado en estas últimas semanas.

Y también la mejora de todas las carreteras en las zonas periféricas, un programa que presentará la Consejera de Economía pero que, en definitiva, está muy muy

soportado, en casi 100.000.000 de euros, por lo que supone las cantidades de infraestructuras de la Consejería de Fomento.

Como les decía, son tres grandes ejes: en el año dos mil tres terminaremos la autovía Camino de Santiago; estamos seguros de que podremos ver concluidos algunos tramos de la Tordesillas-Villaester, si no todos, yo creo que la mayor parte; y estará ya muy avanzado el tramo Toro-Zamora, con aportaciones de la Junta de Castilla y León.

Y, a su vez, vamos a continuar los proyectos destinados a mejorar las zonas periféricas. Solo destacarle los grandes esfuerzos en León y Palencia a través de fondos mineros, que tienen su correspondiente complementariedad en fondos propios, autónomos -como puede verse en este presupuesto-; y también algunos ejes nuevos que afectan a nuevas carreteras que han sido desbloqueadas por sentencias ahora del Tribunal Supremo.

El segundo eje de actuación que les decía en esta materia, impulsar nuestra colaboración con las Corporaciones Locales para mejorar y conservación de las travesías y de la red provincial de carreteras, formará parte de ese esfuerzo que se conoce ya como Pacto Local, pero que nosotros queremos apuntalar o ayudar, incrementando las transferencias a favor de la Administración Local en un 40,86%. Es decir, ejes fundamentales, titularidad de las Corporaciones Locales pero que van a ser de gran tráfico, porque unen carreteras, o bien de alta capacidad, o carreteras de las que hemos visto que son itinerarios preferentes. Pues vamos a incrementar la transferencia para hacernos cargo de esas en un 40,86% respecto al año dos mil dos.

Y, como tercer gran eje de actuación, continuamos impulsando la colaboración con los Ayuntamientos y las Diputaciones y las empresas gestoras en algo que me parece merece una reflexión puntual, que es todas las infraestructuras complementarias del transporte en nuestra Comunidad. No querría yo alargarme mucho más, pero sí hacerles pensar que este presupuesto contiene las claves para, de una forma coordinada, coadyuvándonos -es decir, soportando y no en solitario-, llegar a hacer un especial énfasis en nuevas y necesarias estaciones de autobuses en la Comunidad, infraestructura básica que afecta a muchas personas y que estaba -y no va a seguir estando- sin la debida atención.

Centros de transporte y plataformas logísticas, de extraordinario interés por la ..... situación que tiene Castilla y León, por su centralidad, reconocida en todas las redes transnacionales desde Bruselas; comentario de cualquiera de los Comisarios europeos cuando se acude allí: "Esta es una tierra bien centralmente situada". Y el valor del transporte que por aquí pase es un valor que

tenemos que saber aprovechar. Aparecen, por tanto, todas las partidas para hacer posible y ampliar centros integrados como el de Benavente, que es un centro que lleva cinco fases, prácticamente, y ya nos piden... cuatro fases y nos piden la quinta, que pone de manifiesto solamente la realidad de lo que va a suponer el transporte en el futuro. O la terminal de mercancías de León, o la segunda fase de Centrolid en Valladolid, o la terminal de mercancías de Zamora, o la terminal de autobuses de Aguilar de Campoo, o la estación mejorada hasta que se haga la nueva en Valladolid, o la estación de autobuses también muy mejorada en Ávila, y así un largo etcétera de infraestructuras que vienen soportadas directa o indirectamente en este presupuesto.

Pretendemos que la red de centros de transporte de mercancías, que junto con los puertos secos vamos a pasar a disponer, esté suficientemente dispuesta para cuando -como nosotros creemos- se acabe la red de alta capacidad y los tráficos traigan enormes cantidades de valor añadido a esta Comunidad.

Por último, estamos impulsando nuevas iniciativas en materia aeroportuaria; luego podemos verlo, porque tuvimos hace poco una interpelación y yo creo que dijimos todo lo que había que decir, pero hemos incrementado la partida destinada a tal fin con un 45%. Y, como noticia, ustedes saben que el aeropuerto de Valladolid abre ya una hora antes y cierra una hora y media después; lo cual supone ya un esfuerzo para hacer de este aeropuerto... junto con los demás, pero este en concreto, pues, el aeropuerto que va a empezar a tener tráficos -yo creo- de gran interés. Los planes directores de todos los demás se están cumpliendo, y hay importantes inversiones tanto por parte del Ministerio de Fomento, grupo de AENA y la Junta de Castilla y León en proyectos de promoción de vuelos para que estos aeropuertos sean una realidad más importante en esta Comunidad.

Y en cuanto al subprograma presupuestario relativo a las Infraestructuras Ferroviarias, quisiera detenerme en decirles que está dotado con 17,38 millones de euros. Es decir, para hacer del ferrocarril una alternativa real de transporte de viajeros -que no es en nuestra Comunidad todavía- el aumento aquí es del veintiocho y más por ciento, en el Capítulo VI. Estamos atendiendo al ferrocarril en serio. Estamos también complementando el esfuerzo del Estado para que la alta velocidad sea una realidad para el tráfico de viajeros en esta Comunidad. El esfuerzo de la alta velocidad ya es indiscutible, está en los presupuestos; nosotros queremos complementar en materia de ferrocarril este presupuesto.

Y, de esta forma, nosotros, en este proyecto, alcanzamos con el Estado y hacemos realidad los dos principales esfuerzos en materia ferroviaria. Es decir, los acuerdos que alcanzamos con el Estado se hacen

realidad destinando 5.000.000 de euros para la variante ferroviaria -entre otras- de Burgos. Se inicia el proceso de adecuación de nuestras ciudades a las prestaciones exigidas para la alta velocidad ferroviaria en todas las demás ciudades, sin perjuicio de los problemas de seguridad y muy especialmente... como saben, además de Burgos, la integración ferroviaria en León y en Valladolid es ya una realidad -está a la espera de una firma, y eso supone que empezarán los proyectos-, y también en Palencia está muy avanzado.

Y lo último ha sido la reunión de la Comisión Mixta en Ponferrada, donde también se pone de manifiesto que hasta allí llega el tren de alta velocidad y que se ha vuelto a reunir... se ha reunido ya, por primera vez, una comisión que tiene como objeto la integración del ferrocarril allí.

Yo creo que todo este grupo de actuaciones tiene que verse completado con lo que puede ser las partidas -que detallo brevemente- que ya existían y existen, destinando 9,66 millones de euros para continuar colaborando con Renfe y con FEVE.

Señorías, con Renfe se culmina el eje modernizado de Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro, del que ahora sí se habla mucho, del que veníamos invirtiendo hace mucho tiempo, en el que se han invertido cantidades elevadas de 90,15 millones de euros para su modernización, en el que en la última Cumbre Hispano-portuguesa se aprobó la electrificación completa y del que cabe esperar que sea uno de los ejes, ya indiscutiblemente, para viajeros y mercancías, más importantes. En el que se puede hablar -y sé lo que estoy diciendo- de velocidades superiores a doscientos veinte kilómetros/hora, lo que la Directiva Europea reconocería ya como alta velocidad. Pero no quiero decir eso para no confundir a nadie; estoy diciendo que por ahí se puede circular mercancías y personas a doscientos veinte kilómetros por hora gracias al esfuerzo con Renfe, compartido durante los últimos años, que ha supuesto inversiones de 90,15 millones de euros, más de 1.500 millones... más de 15.000 millones de pesetas.

Y seguimos apostando también, con cantidades muy importantes, en los acuerdos con FEVE. Y aquí le digo que el año próximo, el año dos mil tres, vamos a asistir a la reapertura completa de la línea FEVE León-Bilbao, que se cerrara allá por los años... yo creo que noventa y uno, y que va a tener posibilidades de abrirse a mediados del año que viene. Ese esfuerzo también es un esfuerzo que se soporta en los presentes presupuestos y que yo creo que hace que podamos afirmar -y acabo el tema de infraestructuras- que "vivimos un momento histórico", que es una frase hecha casi siempre menos esta vez, que es una enorme realidad, porque estamos asistiendo a un esfuerzo en materia de infraestructuras de la comunicación que no tiene precedente alguno, ni

en la historia de esta Comunidad ni yo creo que en la historia de España, de forma tan concentrada.

Y que, por primera vez, Castilla y León cuenta con una planificación estatal con una clara vocación y sensibilidad regional que nadie puede negar y nadie debe desdibujar, y porque responde, en definitiva, a un esfuerzo querido y un esfuerzo que se plantea año tras año en los Presupuestos Generales del Estado para hacer posible cinco nuevas autopistas; de las cuales este año ya estarán finalizadas tres, tres autopistas de comunicación -de Ávila con Villacastín, de Segovia con San Rafael y de Astorga con León- finalizadas este año, junto a cinco... a ocho nuevas autovías que se van realizando poco a poco, Señorías, mediante partidas de unos presupuestos del Estado, que este año -como les decía- suponen más de 986.000.000 de euros.

Y, finalmente, después de ver que este esfuerzo inversor que se realiza en infraestructuras viarias es enorme, quiero concluir el análisis de los programas presupuestarios de otras infraestructuras: las infraestructuras de telecomunicación y transportes.

El programa presupuestario de estas infraestructuras de la telecomunicación y de la informática corporativa cuenta con una dotación presupuestaria de 24,9 millones de euros. Supone -para que se hagan una idea- un esfuerzo... el más grande quizá, el incremento -después del ferrocarril- del 20,26%; 20,26% para hacer posible todo lo relacionado con infraestructuras de las telecomunicaciones e informática en nuestra Comunidad, y donde yo creo que lo más interesante será que yo les diga que aquí estamos apostando, con los presupuestos de este subprograma, el objetivo de trasladar la Administración completa a la red, y posibilitar así que los ciudadanos puedan tramitar y consultar el estado de los asuntos ante la Administración Regional a través de internet: la Administración sin papeles. El esfuerzo no es completo, pero el incremento del 20,26% demuestra una clara vocación política. Son setecientos ocho edificios, todos ellos interconectados en red, y en los que se trabaja para prestar nuevos y mejores servicios al ciudadano y a las empresas.

La nueva planificación de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones para el periodo dos mil tres-dos mil seis continuará con la extensión tanto de servicios básicos como de servicios avanzados. Servicios básicos como la televisión, cuya cobertura en la Región vamos a seguir extendiendo. Saben ustedes que las televisiones locales todavía tienen grandes zonas de sombra, no así la televisión pública y las televisiones privadas de ámbito nacional, pero sí las locales. Hay que hacer un gran esfuerzo; antes de que llegue el apagón digital, la digitalización, deberíamos tener consolidados los espacios de cobertura, y este es el esfuerzo que hay aquí.

Y, así mismo, los servicios de acceso a internet, sobre todo en banda ancha -donde luego podremos detenernos, hasta dónde se está extendiendo en nuestra Comunidad-, que es un objetivo que se va notando cada vez más pero que todavía tiene... necesita un importante esfuerzo. Les puedo anticipar que la banda ancha será muy importante como eje en el plan que vamos a aprobar, y que tendrá un horizonte en el año dos mil cuatro que tendría que estar en torno a duplicar lo que ahora hay y llegar a la media de lo que son las Comunidades medias de este país. Es decir, estamos hablando de que aquí este subprograma tiene mucho que hacer en torno a la igualdad de todos los ciudadanos, habiten donde habiten, en el acceso a la red del conocimiento. Y yo creo que ese es un objetivo también que yo quiero destacar mucho, y en el que no va a haber ningún... ninguna pereza.

Y, por último, en este capítulo, el subprograma denominado Sociedad de la Información, del que no voy a hablar mucho; todos ustedes han hablado y conocen bien la importancia que le hemos dado y que le damos todos. Pero 2,1 millones de euros... experimenta un crecimiento extraordinario. Es decir, no había mucho dinero el año pasado para este subprograma, y supone un incremento del 337%. Con él vamos a poner en marcha el nuevo Plan Director para la Sociedad de la Información en Castilla y León. Nuevo y primero. Absorbe lo que sería el Peris III, después de los dos anteriores, y también lo que puede ser el plan para la administración en red, lo que les decía, la administración digital. Todo ello, en un gran plan, que es el Plan Director para la Sociedad de la Información en Castilla y León, y que yo creo que debe estar, pues, antes de finales de este año presentado. En él se coordinan todas las iniciativas de la Junta de Castilla y León que hagan uso de las tecnologías de la información y comunicación con un especial impulso a la incorporación de las Administraciones Locales a la sociedad de la información: los Ayuntamientos van a jugar un importante papel en el camino que tenemos que recorrer hacia esta sociedad de la información, o, si lo prefieren, hacia la sociedad del conocimiento.

Entre las actuaciones que yo puntualmente quiero destacar, es la que supone el proyecto de ciudad digital, de acuerdo con el Ministerio competente, que concentrará en León y en el Camino de Santiago, en las zonas que acceden a León, un significativo... un enorme número de actuaciones en esta materia, que también podrá aplicarse a todas las localidades del Camino de Santiago. Queremos llegar a la totalidad; estamos empezando desde León, con el apoyo del Ministerio.

Y también quiero destacar la red telecentros, con las nuevas aulas, que trataremos... en las que se asociarán a la red -esperamos- en torno a cincuenta -es un objetivo deseable, difícil, cincuenta- en los próximos años,

desplegando las infraestructuras de acceso público a internet, destinada a salvar la brecha digital con la que el mundo rural se ve amenazado. Estos cincuenta no son, por supuesto, sino entre localidades de entre mil quinientos y dos mil quinientos habitantes, que es donde está a punto de llegar la banda ancha; donde no llega, lo que hacemos es apuntalar para que haya demanda de banda ancha a través del telecentro, y de esta forma poder extender la red. Estoy diciendo que hasta los tres mil habitantes la banda ancha ya llega, prácticamente ya llega. Por tanto, estamos actuando en ese margen de entre mil y pico hasta tres mil, dos mil quinientos/tres mil; con algunas excepciones, justificadas, pero ese es el caso. De forma que podrá accederse a todos los contenidos del programa Próxima, que englobará todos los desarrollos específicos para la red en Castilla y León.

Y, finalmente, el subprograma Ordenación e Inspección del Transporte, con 5,59 millones de euros, va a experimentar un incremento interanual del 2,23%. Tiene una finalidad muy importante, es, por una parte, un servicio básico que se está poniendo de manifiesto, que es que los núcleos rurales no pierdan lo que es el coche de línea. Esto cuesta dinero, pero creo que estamos todos de acuerdo en que no se puede perder. Estamos haciendo una planificación en aquella zona, sobre todo El Bierzo, zonas difíciles de acceso, zonas rurales importantes del centro de Palencia, la zona sur de... en Salamanca. Pues bien, ese esfuerzo es, sencillamente, para que el transporte en las zonas rurales no caiga, el transporte interurbano; y también, en el otro extremo, para incorporar las nuevas tecnologías -hasta ahora GPS, próximamente Galileo, en un futuro próximo- para utilizar en el desarrollo del transporte urbano y todo lo que puede ser el desarrollo de la Ley de Transporte Urbano.

Yo creo -y concluyo, Señoría- que las principales ideas que yo voy a recordarles, y que -insisto como empecé-, si pueden mejorarse, deberán ser mejoradas, pero en las que yo he resumido el esfuerzo de optimización de este presupuesto serían:

Que para el próximo año los ejes políticos en el que se soportan esta importante cifra de 448.000.000 de euros sería reconocer que es un presupuesto eminentemente inversor, en el que más del 85% de los recursos se destina a la ejecución de obras e inversiones; o, lo que es lo mismo, 9 de cada 10 euros lo invertimos en viviendas y en infraestructuras. Eso es una verdad innegable. Es decir, estamos hablando de 75.000 millones de pesetas de antes; una cifra muy importante.

Con este esfuerzo, políticamente, queremos corregir, en la medida en que seamos capaces, desde las competencias y hasta donde llegue este presupuesto, el mercado de la vivienda de Castilla y León, ofreciendo líneas de ayuda a más de doce mil jóvenes y familias de

bajos ingresos, para que, mediante las ayudas previstas en estos presupuestos, puedan encontrar una vivienda digna -a la que tienen derecho- con el menor esfuerzo económico.

Queremos también potenciar el alquiler de viviendas con ayudas directas a cerca de tres mil... o más de tres mil familias, muchas de ellas de jóvenes, y dar estímulos también a los propietarios y promotores para aumentar la oferta de vivienda en alquiler.

Queremos abrir un nuevo camino hacia Europa y hacia la vertebración y el desarrollo de esta Región con la terminación de la autovía, el próximo año, del Camino de Santiago, que se soporta, fundamentalmente, en estos presupuestos, entre León y Burgos.

Queremos mejorar con estos presupuestos setecientos kilómetros de la red regional de carreteras, dentro del gran paquete del Plan Regional, dentro de los cinco mil que les decía, dentro de lo que es la red principal, poniendo en marcha el nuevo Plan Regional de Carreteras, que reforma y moderniza casi el 50% de dicha red.

Pretendemos extender la sociedad de la información por los ámbitos urbano y rural, con infraestructuras de telecomunicaciones para facilitar el acceso universal a internet y eliminar las zonas de sombra de televisión.

El año cuatro es un objetivo del Gobierno de España, y nosotros tenemos que hacer un esfuerzo compartido -también el Gobierno de España y las grandes operadoras- para alcanzar eso que se llama la universalización de la red de internet en nuestra Comunidad.

El presupuesto que les presento promueve un ferrocarril más moderno. Quiere hacer realidad el ferrocarril como alternativa al transporte de viajeros. Y es por ello el que va a intentar modernizar y va a intentar que se haga con un menor impacto para los núcleos de población, complementando la implantación del tren de alta velocidad en Castilla y León. Quiere garantizar la movilidad de los habitantes de Castilla y León subvencionando el transporte público de las zonas deficitarias de nuestra Comunidad Autónoma por entender que es -ahora ya sí- un transporte, en muchos casos y para muchas personas, básico.

Quiere y, además, atiende a la comodidad de pasajeros y a la eficacia del tráfico de mercancías con la promoción de estaciones de autobuses, de aeropuertos y de centros de transporte de mercancías. Va a recuperar edificios y plazas expresivos de nuestro patrimonio arquitectónico dentro de un programa, Arquimilenios, que incluye ya cerca de cien actuaciones.

Y organiza, por último -yo creo que razonablemente-, las áreas metropolitanas y el conjunto de la Comunidad Autónoma a través de directrices de orde-

nación del territorio que se están aprobando -como la de Valladolid-, o que se están tramitando -como las de otras ciudades, entre ellas Segovia-.

En definitiva, Señorías -y acabo-, dedica 9 de cada 10 euros a modernizar y a hacer más competitivo el territorio de Castilla y León, así como a lograr una vivienda adecuada para todos sus habitantes.

Es -y concluyo- un presupuesto inversor, innovador, pensado por y para las personas, para la gente de esta tierra. Con soluciones reales a sus problemas, y que, desde el compromiso del Gobierno con Castilla y León, pretende su desarrollo y prosperidad y el crecimiento constante de lo que más nos importa: la calidad de vida de todos los ciudadanos en Castilla y León, de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Para formular cuantas preguntas o sugerencias tengan que hacer los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, en representación de Izquierda Unida, su Portavoz, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Un momento, don Antonio. Perdona. Ruego a... ruego a todas las personas presentes en la sala, por favor, que guarden un poquito de silencio para facilitarle a don Antonio Herreros su intervención. Muchas gracias. Puede continuar, don Antonio.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: En primer lugar, agradecer al señor Consejero la facilitación de la información respecto de las partidas consignadas para su departamento. Y sí sugerirle una historia para empezar: por más que nos repita las cosas cuatro veces, con la primera lo entendemos. Lo digo porque da la impresión como que tuviese necesidad de afianzar extraordinariamente los argumentos, y los argumentos están ahí.

Si ambicionamos, realmente, igualarnos en infraestructuras y en vivienda a lo que es la media nacional, la media europea, hay que invertir recursos, y, lógicamente, en este caso concreto no hay dinero suficiente para realizar esa ambición.

No es, posiblemente, imputable a su responsabilidad, si seguimos con la política de déficit cero y de respetar a

ultranza el Plan de Estabilidad, que, lógicamente, las grandes potencias de la Unión Europea no están dispuestas a respetarlo, pues no habrá recursos suficientes para conseguir equipararnos en infraestructuras y en facilitar vivienda para nuestros ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma.

Si, además, da la impresión –por la distribución– de que estos presupuestos gozan de un relevante acuerdo con la gran patronal de la construcción, porque, a la hora de hacer la divisoria de los recursos, la mayor parte de ellos van a transferencias de capital. Y se está demostrando que no hay interés por parte de esta gran patronal en la liberación de suelo o en la utilización de suelo, que vienen acaparando desde hace mucho tiempo; por tanto, va a ser prácticamente muy difícil, ni siquiera con la nueva legislación que obra en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que se produzcan los mecanismos que permitan poner suelo a disposición, y de ahí conseguir que se produzca un abaratamiento de la vivienda. Entonces, claro, pues tienen que ir siempre a buscar fórmulas compensatorias: ayudas por aquí, subvenciones por allá. Pero, en todo caso, la mayor parte de la ciudadanía, que no tiene capacidad para acceder tan fácilmente a esa cuantía económica, pues, lo interpreta como un crédito, lo interpreta como una hipoteca, y no está la situación económica para poner las cosas en ese estado, es decir, de facilitación.

Por otra parte, yo sigo detectando un complejo manifiesto de inferioridad, que se nota, precisamente, cuando se hacen resúmenes de esta naturaleza en los debates presupuestarios. Nosotros admitimos, a priori, los compromisos que se derivan de las políticas generales de la Administración del Estado; y en estos momentos, después de haber iniciado una... una actividad interesante para intentar compensar el déficit, clásico y tradicional en nuestra tierra, de infraestructuras viarias y ferroviarias, pues, por mor de esa política de estabilidad y de déficit cero, empiezan a ralentizarse, a lentificarse las inversiones. Y, por tanto, es un hecho más que evidente y manifiesto que lo que eran previsiones para unas fechas determinadas se está retrasando de forma clara, manifiesta y consciente, al margen de que ustedes lo quieran asumir o no lo quieran asumir.

¿Y con esto qué ocurre? Pues con esto –a mi juicio– se cargan los planes de mantenimiento demográfico. Porque lo que no cabe la menor duda es que tanto la vivienda, como factor social para mantenimiento de la población en nuestro territorio, es indispensable. Pero las infraestructuras y equipamientos para conseguir que haya posibilidades de desarrollo de las potencialidades de la Comunidad también son requerimientos indispensables. Y cuando estos dos puntos –a nuestro juicio– fracasan por la lentitud impresionante, pues, lo que es evidente es que ya se pueden hacer planes de mantenimiento demográfico, que se verán, en todo caso,

neutralizados por la falta de apetencias de inversiones en nuestra Comunidad, por esas carencias, y en la aspiración a buscar salidas hacia otros lugares que faciliten la labor.

Esto, que lo hago con fin absolutamente crítico, al mismo tiempo me gustaría que lo tuviese en consideración, para que se pudiesen hacer las correcciones pertinentes de cara a invertir el proceso. Yo no voy a discutir con Su Señoría sobre una cuestión que ha intentado poner de manifiesto sobre el carácter inversor de este presupuesto. Y no lo voy a discutir, porque hasta ahí podíamos llegar, que, precisamente, la Consejería de Fomento, pues, no hiciera esa labor, esa función. No lo voy a discutir. Sin embargo, sí le voy a poner de manifiesto algunas cuestiones que nos llama la atención.

En primer lugar, que, aunque todavía queda tiempo para que se remate definitivamente toda la ejecución de los programas del Presupuesto del año dos mil dos, no deja de ser significativo que a la altura del tiempo en que estamos, y en virtud de los documentos que nos ha facilitado el propio Proyecto de Ley, en estos momentos hay un 36% del Presupuesto del dos mil dos ejecutado y aún resta lógicamente un 64% sin ejecutar. Es significativo que en algunos de los datos concretos, pues, sean precisamente vivienda, el programa de vivienda y suelo que esté sin ejecutar el 71,55%. Significativo que infraestructura de telecomunicación e informática haya también sin ejecutar un 71%, es significativo que una de las cuestiones estelares que ustedes en estos momentos están utilizando, como es la investigación aplicada I+D+I parece ser que es el eslogan de esta campaña de presupuestos, pues, que haya un 88,70% de presupuesto sin ejecutar; y otra de las cuestiones que usted ha expuesto aquí, como son las infraestructuras ferroviarias, que nos vamos a poner a tono con no sé cuántas cosas más, pues que esté en los mismos términos, con un 83% sin ejecutar.

Nos parece realmente llamativo, insisto, que... todavía queda tiempo –y es el argumento que ustedes van a utilizar, además de que cuando se cierran los capítulos es cuando se cierran los capítulos–, pero no deja de llamarnos la atención, por otra parte, nos gustaría que hubiese algún tipo de explicación sobre algunos asuntos o algunos datos que se producen al hacer un análisis comparado de las consignaciones presupuestarias iniciales, las actuales y, lógicamente, las que están previstas para este año dos mil tres.

Así, por ejemplo, cuando se habla del programa de arquitectura, el presupuesto inicial eran 14.329.000 euros, y a esto se añade un montante importante, imaginamos que de remanentes y demás, para llegar a hacer un crédito actual, vigente, de 19.499.000 euros; y nos sorprende, nos sorprende, que en la presupuestación que hacen para este año dos mil tres, de nuevo, se va a la

cifra del presupuesto inicial de 14.357.000 euros. Esto, haciendo un análisis comparado entre lo que es el crédito actual de 19.499.000 euros y lo presupuestado para este año, 14.357.000, la diferencia es escalofriante, porque desciende en un 26,37% la presupuestación. Y me imagino que usted estará a expensas de lo que todavía se pueda introducir posteriormente por vía de remanentes. Pero yo creo que es una filosofía débil. Filosofía débil que, cuando se habla de vivienda y suelo, se empieza por 77.000.000 en el año dos mil dos y se aumenta a 78.000.000 en el crédito actual del dos mil dos, es decir, se introducen algunos elementos más de remanentes y se mantiene, prácticamente, en los mismos términos con un ligero incremento del 0,31% para vivienda y suelo. ¿Creen que es posible que a estas alturas nos podamos creer que eso tiene algún criterio de potenciación extraordinaria y de diversificación de las alternativas que puedan permitir, no sólo la puesta en escena de suelo suficiente, sino la iniciativa para crear viviendas de protección oficial y sugerir el que se puedan realizar otra serie de tareas como acceder en alquiler la rehabilitación de vivienda o la promoción de la vivienda rural? Es muy difícil de entender que esto pueda mantenerse así. No obstante, bueno, pues yo me imagino que ustedes van a seguir haciendo una exhibición y gala de estos maravillosos resultados que, por otra parte, son más que evidentes, no están conformando o no están satisfaciendo a la gran mayoría de la población necesitada, no digo de la población que tiene mayor capacidad económica, que, incluso, puede demandar vivienda privada como mecanismo de inversión a la vista de cómo están el resto de los instrumentos de ahorro e inversión en el mercado, Bolsa y demás cuestiones.

Sería interesante también una explicación de algo que a mí me ha sorprendido, y es en el Programa de Ordenación del Territorio y Urbanismo, cuyo crédito inicial era de 5.650.000 euros, y en este caso, significativamente, el crédito actual disminuye, disminuye y se reduce a 5.551.000 euros. No es mucho, pero lo que no cabe la menor duda es que hay una falta de ejecución o de cumplimiento del total presupuestado, después de haber intentado por todos los medios que nos creyésemos todo el procedimiento de ordenación del territorio y haber invertido en estudios, informes, reuniones y trabajos, lo que al final, también por los mismos datos presupuestarios, se reconoce que ha sido un solemne fracaso, hasta el extremo de que, en estos momentos, pues, lógicamente se reduce la presupuestación para el año dos mil tres a 3.826.000 euros, es decir, una disminución de 1.724.000 euros, ni más ni menos que el 31%. ¿Quiere decir que ya tenemos resuelto el problema? ¿O quiere decir que abandonamos los supuestos iniciales que de alguna forma teníamos comprometidos?

Otro tanto ocurre cuando hablamos del Programa 511A, Administración General de Infraestructuras

Básicas, donde se partía de un crédito inicial de 24.707.000 euros, y por el camino se han prescindido de 400.000 euros, en números redondos; es decir, disminuye a 24.370.000 euros; lo cual quiere decir que no se ha gastado, y que también habrá algún tipo de explicación o lo han pasado para remanentes de otro tipo de interés. Y es significativo que lo que se consigna para el año dos mil tres es, en la práctica, la misma cuantía: 24.398.000 euros. que significa 0,11 de incremento.

Entramos en el Programa 513, Infraestructuras del Transporte. Y aquí, efectivamente, es la gran cantidad en carreteras y otras infraestructuras del transporte; se partía inicialmente de 260.000.000 de euros, se han incrementado hasta 5.000.000 de euros y se presupuestan, en estos momentos, 7.829.000 euros más. Pero tan sólo crece el 2,94%, no tiremos las campanas al vuelo, sobre todo en una Comunidad Autónoma que, como la nuestra, primero, existe un gran déficit que suelen ustedes aprovechar como argumentación para reprochárselo a gobiernos anteriores, ese déficit se mantiene durante este tiempo y, con un incremento de esta naturaleza, vamos a seguir en una política de parcheos, y, en ningún caso, una política que pueda ponernos en niveles de equiparación con el medio, es decir, con el resto de las Comunidades Autónomas (ya no vamos a aspirar a otras historias más); lógicamente, a expensas de lo que quieran trazarse desde planes y proyectos de la Administración General del Estado que puedan compensar, porque, cuando se trata de nuestro propio desarrollo, pues, puede ocurrir como con la gran obra de la autovía León-Burgos, que se la prometen para el dos mil tres, ¡ojalá sea así!, pero ustedes saben de cuándo partió, cuándo era la fecha de finalización y ya hemos superado con creces un quinquenio.

Entonces, sí será interesante, y le invito a que, además, se puedan hacer análisis para poder actuar conjuntamente con el resto de las Administraciones Públicas. Yo he tenido este verano la oportunidad, y lo he hecho voluntariamente, la visita de las zonas posiblemente más complicadas desde el punto de vista de las infraestructuras viarias, todo lo que hace referencia y aprovecho ahora que no está el representante de la UPL en El Bierzo, en La Cabrera y demás lugares, bueno, yo me precio de tener una gran experiencia al volante, entre otras cosas por la necesidad que esta voráGINE nos ha llevado, y yo confieso que recorrer las carreteras secundarias de algunas zonas de nuestra Comunidad, y concretamente las citadas, angustia. Son situaciones realmente preocupantes, y yo creo que hay que intentar por todos los medios el que se puedan acelerar inversiones para que se puedan tomar en consideración. Es significativo porque en una de las poblaciones había... se inauguraba una preciosa casa rural. Yo he prometido no volver nunca más hasta que la carretera estuviese en condiciones, porque no compensa la angustia... y estoy hablando de poblaciones, es verdad, muy de montaña, y

muy complicadas-, pero no compensa posiblemente la angustia; con lo cual, pues, racionalizar todo el programa de inversiones en esta materia, y coordinarlo con las instituciones locales y provinciales resulta absolutamente indispensable.

Quisiera hablar brevemente del Programa 513, de Infraestructuras Ferroviarias, que también nos llama la atención y nos sorprende porque el crédito inicial del año dos mil dos partía de 15.625.000 euros y, curiosamente, en vez de incrementarse, el crédito actual del dos mil dos ha disminuido; en 100.000 euros, pero en todo caso ha disminuido, es decir, no se ejecutó anteriormente; y en estos momentos sí se produce un incremento en 2.000.000 de euros, que es el incremento mayor, con un 12,16%.

Y, a este tenor, ustedes se la promete felices en algunos de los tramos; incluso comentábamos aquí en tono afectuoso: ¿usted cree que son muchas inversiones, o mucho invertir, 90.000.000 de euros en la línea que va de Medina al límite de Portugal, tal como está en estos momentos? Es que da la impresión como que fuese una gran cantidad de dinero. Eso no son recursos. Ya sé que nos va a decir: "Nosotros actuamos complementariamente a otras cuestiones que tienen otra responsabilidad". Señoría, a esto me refiero yo en la mayor parte de las ocasiones en las que argumento nuestra supeditación.

Pero, en todo caso, me gustaría que también pudiese explicitarnos si la Junta no ha pensado o no va a defender en algún caso con mayor ardor, con mayor pasión -y usted lo sabe hacer-, la línea que parece ser en su día se argumentaba como positiva, extraordinariamente positiva para la Comunidad, se defendía por parte de las Cámaras de Comercio, y no está descaminado el que el Gobierno portugués apueste por ella, y es la comunicación de ese corredor de carácter importante que une Portugal, España y Francia, y que, lógicamente, es una línea de una... atractivo impresionante, a tenor del índice de frecuencia, tanto desde el punto de vista viario como desde el punto de vista ferroviario.

Ni que decir tiene que aquí hay una historia que no nos cuadra, en absoluto, y es que ustedes busquen fórmulas compensatorias, como es en el caso de FEVE y demás, apoyando unas actuaciones que, lógicamente, son reclamables, tanto en FEVE como en la red clásica de la Comunidad, a la Administración General del Estado y al ente público de Renfe en la actualidad.

Pasando al Programa 513, Ordenación e Inspección del Transporte, no tiene -a nuestro juicio- tanta relevancia, pero le ocurre lo mismo que citaba anteriormente, es decir, no se gastó en el año dos mil uno, se disminuyó del crédito inicial al crédito definitivo en prácticamente 90.000 euros -pero se disminuyó-, y en estos momentos se mantiene con un discreto incremento del 3,92%.

Y en el Programa 521, Infraestructura de Telecomunicación e Informática Corporativa, Señoría, ustedes lo lanzan a bombo y platillo, tanto este programa como el de la sociedad de la información. Yo creo que sí hay que hacer todavía mucho mayor... incidencia en esta cuestión, porque sorprende que ese gran plan de Info 21, que era a nivel nacional, y que lógicamente también nos atañía a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues prácticamente le acaban de dar carpetazo, van a intentar hacer una revisión completa, después de reconocer que ha sido un auténtico fracaso. Señoría, hay que hablar con, posiblemente, más modestia, porque del conocimiento de la realidad o del atenarnos a la realidad sí se pueden hacer modificaciones. En estos momentos, nuestro país, según los datos que disponemos, es el tercer país por la cola de los de la OCDE en esta política. Desde luego, la Comunidad Autónoma de Castilla y León aseguro que no realiza o no hace la descompensación para que estemos en condiciones superiores.

Alguien ha citado -y habría que citarlo en estos momentos también- una entidad como es las Cortes de Castilla y León: estamos en unas condiciones ínfimas; pero no atribuibles en ningún caso a los equipos que actúan sobre esa materia, sino al simple hecho de encontrarnos en un medio determinado que hace que haya muchas dificultades. Si esto ocurre aquí, lógicamente, con mayor intensidad en la mayor parte de los lugares. Y ustedes son conscientes de ello. El que nosotros... o el que yo en estos momentos se lo recuerde, pues lo hacemos con el ánimo crítico, por una parte, de la escasa importancia que le han dado ustedes, más que en el papel publicitario; y, por otra parte, porque entendemos que sí hay que hacer el esfuerzo si las tecnologías modernas van a ser uno de los pilares sobre los que debe potenciarse el desarrollo económico de la Comunidad.

Y ya, por último, en relación con el Programa de Investigación Aplicada, que se produce aquí un incremento, de hecho un incremento notable; notable partiendo de un supuesto mínimo. Es decir, el que haya una presupuestación de 2.867.000 euros, pues, significa que han hecho el esfuerzo de ir reuniendo partidas que pueden estar por ahí dispersas para, al final, poder ofrecernos aquello de: "Hemos incrementado en 400% lo que está destinado a Investigación y Desarrollo dentro de una determinada Consejería", en este caso, en la que nos corresponde analizar hoy.

Y yo con esto concluyo, no sin invitar a que con mucha mayor modestia podamos realizar la participación a la que usted aludía desde el primer momento y a la que estamos dispuestos a realizar o hacer, pero no para iniciar el proceso y después abandonar, como ya nos ha ocurrido en algún supuesto, sino, pues, para mantener criterios de continuidad que puedan permitir la historia que desde el primer momento planteábamos.

Lo ambicionamos; pues hagamos un esfuerzo de invertirlo, e invertir no esta cuantía, sino mucha más cantidad de dinero. Me dirán: ¿de dónde? De donde les digo todos los años. Pero, para eso, tienen que, posiblemente, perdonar a Romano Prodi y sumarse a quienes están tirando del carro, que, en esta ocasión, son los que tienen, posiblemente, una capacidad de desarrollo superior a la media de nuestro país. Como nosotros queremos estar en esa línea, yo creo que se tiene que romper esa racha, conseguir recursos y hacerlos efectivos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Agradecer, en primer lugar, la intervención del Consejero de Fomento. Y decir, pues que el presupuesto de esta Consejería es un reflejo del Presupuesto de la Junta, lógicamente. El de la Junta es un presupuesto irreal, porque todas sus previsiones de crecimiento, inflación, creación de empleo, ingresos fiscales se basa en las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado, y estas han sido descalificadas ya por múltiples analistas, y entre ellos el propio Banco de España.

Y el presupuesto de esta Consejería, además, es irreal porque no intenta resolver los problemas reales de la gente, los de los ciudadanos. Y los problemas reales que deberían intentar resolverse en este caso son, fundamentalmente, dos: el problema del precio de la vivienda y el problema de las infraestructuras del transporte. Y a los dos nuestro Grupo estima que se dan respuestas rutinarias, respuestas que creemos que ya no valen.

El actual problema del precio de la vivienda ha ido incubándose durante los últimos años, creciéndose, entre otras cosas, al amparo de las falsas políticas liberalizadoras del Partido Popular, y ahora, pues ha estallado. Ya nadie lo niega, a pesar de algunas torpes interpretaciones como las del señor Álvarez Cascos, cuando dijo que la vivienda está cara porque los españoles tienen mucho dinero y pueden pagarla; a pesar de que algunos creen, como el señor Montoro, que la bajada del precio de la vivienda causaría problemas a muchos españoles, como si fuera algo malo; y a pesar, incluso, de que algún alto cargo de la Junta ha llegado a afirmar que no todo el mundo pierde con la subida del precio de la vivienda. Y en este dilema, puestos a apoyar, parece que quieren apoyar a esos que ganan mucho con el... la subida del precio de la vivienda y no a los que necesitan todo.

Que ya nadie niega la existencia de este problema, pues es algo evidente. Solo hay que reparar los medios

de comunicación de los últimos días, del pasado fin de semana, para ver multitud de artículos, de reflexiones, de críticas, de propuestas. Y este es un debate de actualidad... de plena actualidad.

Y, frente a este debate nacional, a esta situación, la Consejería de Fomento empieza ahora a aplicar el flamante Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos-cientos mil nueve, que ya ha sido superado por la realidad y que se ha quedado viejo y anticuado al poco de nacer. Un plan hecho todavía en la época en la que parecía que España iba bien y que, por tanto, en materia de vivienda, no había que hacer demasiados esfuerzos.

Porque, en ejecución de ese plan, la Junta congela el presupuesto destinado a vivienda: crece, según mis cálculos, un exiguo 1,6%, claramente por debajo de la subida media del presupuesto de la Junta, e incluso de la muy optimista inflación... inflación prevista por el Gobierno de la Nación. ¿Cómo se puede incidir en este asunto si lo primero que hace es... que se hace es bajar el dinero que se destina a ello? Pero, además, en cumplimiento de este... de ese plan, en años sucesivos deberá bajarlo más todavía, hasta llegar a los 58.000.000 de euros que el plan prevé como inversión media anual, frente a los 86 de este año. Y, claro, nosotros nos preguntamos si esto es una acción que acomete la Junta para cumplir con el déficit cero.

Para cumplir ese plan, la Junta reduce la inversión directa en materia de vivienda de promoción pública, baja 7.500.000 euros y aumenta las subvenciones. Incrementa las subvenciones, las transferencias de capital, en 9.000.000 de euros, y, así, abandona prácticamente la acción pública directa, la dirigida a aquellos que no tienen otra posibilidad de acceder a una vivienda y empieza a dejar la iniciativa de la... la iniciativa de otros la solución de los problemas. Al bajar la inversión directa en promoción pública de vivienda, el presupuesto de la Consejería de Fomento introduce una novedad, aquí sí que es novedoso, aquí sí que es pionero sobre todos los presupuestos que se han presentado hasta ahora en esta Cámara: por primera vez en el Anexo de Inversiones Reales no es posible encontrar un solo proyecto nuevo para construir viviendas de promoción pública en Castilla y León; de ningún tamaño, ni de cinco ni de cien viviendas; en ninguna provincia, en ninguna localidad. Esto sí que es algo realmente histórico.

Incumpliendo, además, el apartado 5.2 del Plan Director de Vivienda y Suelo, que se refiere a la programación de actuaciones, y que dice: "Las actuaciones de la Junta en suelo y vivienda nueva con gestión pública se programarán bianualmente y se territorializarán. Para el primer bienio se han programado las siguientes actuaciones...", y tiene un listado "que voy a ahorrar de leer" en el que incluye cincuenta y dos promociones de vivienda en todas las provincias de

nuestra Comunidad Autónoma para el bienio dos mil dos-dos mil tres.

En el Presupuesto, en el Anexo de Inversiones del Presupuesto del dos mil tres sólo aparecen doce de esas previstas inversiones, iniciadas ya con anterioridad -todas tienen anualidad dos mil dos-: una sola en Ávila, tres en Burgos, una en León, dos en Palencia, ninguna en Salamanca, una en Segovia, dos en Soria, dos en Valladolid y ninguna en Zamora. Y, además, todos los proyectos incluidos -insisto- tienen ya anualidad dos mil dos en el Anexo de Inversiones. Ya están iniciados, más o menos adelantados, se irán acabando -supongo-, entregando, ocupando, pero no se quiere iniciar ninguno nuevo durante el año dos mil tres.

La Consejería de Fomento abandona una de sus competencias exclusivas, una de sus responsabilidades; se inhibe descaradamente, precisamente, en el que el precio de la vivienda es un problema nacional. Los otros cuarenta proyectos incluidos en el Plan Director de Vivienda y Suelo, ¿qué pasa con ellos, adónde irán?

Abandonada la responsabilidad de la ejecución directa -y a eso simplemente hay que ver los anexos del Presupuesto-, lo que la Consejería plantea es lo más cómodo, que las viviendas protegidas las hagan los demás. Por eso se incrementan las transferencias de capital a costa de las inversiones directas. La Consejería plantea que las viviendas las hagan las Corporaciones Locales, los promotores privados, las cooperativas, las instituciones sin ánimo de lucro, quien sea. La Consejería ya irá luego consorcionando, subvencionando o comprando, con tal de que los problemas los resuelvan los demás. Y en caso de que no los resuelvan, de que los cuarenta proyectos incluidos en el Plan Director, pero no expresamente recogidos en los presupuestos del dos mil tres, no se ejecuten, entonces serán los Ayuntamientos, los promotores, las cooperativas, las instituciones sin ánimo de lucro, en fin, todos los demás responsables. La responsabilidad no será de la Consejería, la responsabilidad siempre se les echa a los otros.

Y esa política de limitarse progresivamente a ser casi una institución financiera que actúa a la demanda en materia de vivienda, que coloca la iniciativa en otros agentes, esa política de simple gestoría, considera nuestro Grupo que es gravísima en una Comunidad Autónoma como la nuestra.

Sin duda, en los núcleos urbanos dinámicos, en sus áreas de influencia, las iniciativas surgirán. No nos cabe ninguna duda. No habrá problemas encontrar en viviendas que consorciar, financiar o adquirir, siempre, además, habrá algún promotor con problemas. Pero en las grandes áreas de nuestra Comunidad en las que los problemas son la dispersión, la escasez, la disminución y el envejecimiento de la población ¿quién garantiza la

aparición de iniciativas? En gran número de ellas nadie, sólo aparecerán viviendas rurales rehabilitadas, ni siquiera de nueva construcción, que esto es algo que ha eliminado el Plan Director de Vivienda y Suelo.

Y, así, la ejecución del Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos-dos mil nueve y el presupuesto de la Consejería de Fomento del año dos mil tres, al renunciar a la acción pública directa, a la promoción pública de nuevas viviendas, consolidarán el proceso de concentración de la población y la actividad económica en un número escaso de áreas urbanas y contribuirán, lamentablemente, a incrementar, a aumentar los desequilibrios territoriales de la Comunidad Autónoma. Esos desequilibrios contra los que decía que se iban a aprobar y poner en marcha las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, proyecto antes estrella y ahora parece que olvidado, que, en todo caso, ni siquiera aparece en el alocado calendario legislativo al que la Junta quiere someter a las Cortes al final de la Legislatura.

Es más, el programa correspondiente a urbanismo y a ordenación del territorio casi desaparece, casi desaparece, porque se trasvasa a investigación más desarrollo más innovación, que parece así que crece mucho, pero en realidad no crece nada, simplemente es cambiar las cosas de sitio. Ahora es investigación más desarrollo más innovación el planeamiento urbanístico, las directrices de ordenación del territorio de las capitales de provincia, los estudios geotécnicos, cualquier cosa que antes eran otro tipo de actuaciones. Pura imagen, en nuestra opinión, en este caso.

Pero volviendo al problema del precio de la vivienda, hay otros dos aspectos que el presupuesto de la Consejería no aborda, aparte de la falta de promoción pública de viviendas: uno es la política fiscal.

En el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas no hay ninguna previsión de beneficios fiscales en materia de vivienda, ni en el IRPF, ni en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, ni para la adquisición, ni para los jóvenes, ni para las familias monoparentales, ni para los colectivos especiales. Y eso ahora puede hacerse. Muchas Comunidades Autónomas han empezado a dictar normas al respecto, ya el año pasado, ya el año antepasado, tanto gobernadas por Gobiernos Populares como por Gobiernos Socialistas.

Ustedes no proponen nada, no aportan nada, ignoran esa capacidad que ahora tienen. Nuestro Grupo ya presentó enmiendas corrigiendo estas carencias a los presupuestos del año dos mil dos, aunque con muy poco éxito, por cierto. Y este año volveremos a intentarlo.

Otro aspecto que sigue sin abordarse es el desorden del sector público dedicado a la promoción de suelo

urbanizado. Y todo el mundo está de acuerdo en que disponer de suelo urbanizado público a precio ajustado, abundante y bien localizado es una de las bases fundamentales para controlar el precio de la vivienda.

La principal empresa pública dedicada a la urbanización en esta Comunidad Autónoma es Gesturcal, y esa empresa depende de la Consejería de Industria. Esto no sería ningún problema si se dedicara sólo a promover suelo industrial; el problema es que ha urbanizado y vendido suelo residencial -utilizaré algunos ejemplos como Eras de Renueva, El Zurguén, en el que todavía está-, y los beneficios los ha dedicado a la promoción de suelo industrial, y pretende seguir haciéndolo.

Nuestro Grupo propondrá en enmiendas a la Ley de Medidas concentrar toda la actividad de desarrollo de suelo residencial en la empresa pública que depende de la Consejería de Fomento: Gicalsa; bien está que reorientando sus objetivos. Porque esa empresa pública que depende de la Consejería de Fomento se dedica en la actualidad a promover una actuación urbanística a través de Cicova -la llamada Ciudad de la Comunicación en Valladolid-, actuación a la que se vincula un importante número de viviendas de lujo. Y, así, esta empresa pública, en vez de orientar su actividad a resolver los problemas de la vivienda a los grupos sociales que lo tienen -los jóvenes, las familias monoparentales, algunos grupos especiales-, se dedica a ofrecer productos atractivos a inversores escaldados, retirados de la Bolsa.

En esta actuación la Consejería tiene una importante responsabilidad. Y nosotros enmendaremos la Ley de Medidas con el objeto de que actuaciones de este tipo no se repitan.

Habla el Consejero de un acuerdo entre las Administraciones en relación al planeamiento urbanístico de las ciudades y la puesta de suelo a disposición de la promoción de viviendas protegidas. Estamos totalmente de acuerdo. Nuestra pregunta es: ¿por qué no lo ha hecho antes? ¿Por qué esas ideas se ocurren ahora, cuando hay muchos Ayuntamientos que llevan sus planeamientos urbanísticos muy avanzados e incluso con muy pocas previsiones de que el control del precio de la vivienda entre en ellos?

Si en vivienda el problema de la irrealidad se basa en la falta de solución a los problemas reales de la gente y del inicio de la aplicación de un Plan Director de Vivienda y Suelo -que ya está, en nuestra opinión, viejo-, en infraestructura de transporte nos encontramos otro año sin una referencia a ningún criterio de planificación, sin un marco de actuación conocido y predefinido.

El Plan Director de Infraestructura del Transporte dos mil uno-trece es un documento nunca aprobado, a

pesar de la fuerza con que en su inicio se lanzó y las ofertas de acuerdos y consensos que se ofrecieron.

El Plan Regional de Carreteras todavía no se ha aprobado. Nosotros conocíamos los anuncios anteriores del Consejero de Fomento, incluso del propio Presidente de la Junta de Castilla y León. Ahora dice que se aprobará el próximo jueves. Nosotros por supuesto que no lo conocemos, que nosotros no lo conocemos.

También anuncia la aprobación de un plan en materia de infraestructuras de telecomunicaciones. Tampoco lo conocemos. Son planes que siempre se anuncian y que nunca se aprueban.

Pero es que hace tiempo que tenía que haber habido un Plan Regional de Carreteras, porque la Ley de Carreteras de la Comunidad Autónoma lo obliga, lo obliga, y a su aprobación por decreto.

Y en ese plan que nadie conoce -a no ser usted-, en las grandes cifras -como siempre- de todos los planes, es en lo que usted intenta ocultar las carencias de este proyecto de presupuesto. Nosotros creemos que este no es el momento de presentar el Plan Regional de Carreteras; es el momento de presentar el presupuesto del año dos mil tres. Para presentar el Plan Regional de Carreteras suponemos que pedirá una comparecencia específica en esta Cámara.

Porque si vamos al plan... si vamos al proyecto de presupuestos de este año, lo primero que tenemos que decir es que es cada vez más opaco, más oscuro: en el actual presupuesto no es posible diferenciar el origen de los recursos, no se sabe qué actuaciones se financian con fondos europeos o con fondos propios; ha desaparecido cualquier referencia a los fondos Miner, ahora no sabemos si son complementarios y, por tanto, mejoran, incrementan la inversión en zonas mineras -como creemos que debe ser- o sólo sirven para que la Consejería dedique los fondos propios a otros territorios. En algunas provincias de nuestra Comunidad Autónoma esto ya se está denunciando desde el primer día, y hay incluso quien dice que no hay en alguna provincia ninguna inversión que no esté financiada por fondos Miner o que sean las deudas que en esa provincia existen sobre la operación... las operaciones de Gicalsa.

Y yo le pregunto expresamente: ¿qué porcentaje de la inversión en carreteras de León y Palencia corresponde a los fondos Miner? Díganoslo, porque en el presupuesto habría que ir proyecto por proyecto en el Anexo de Inversiones sacando esos datos.

Bien es cierto que en este caso el presupuesto tiene, según nuestros datos, un incremento en infraestructura del transporte, pues, similar al incremento del Presupuesto de la Junta. Pero la falta de programación... esa

falta de programación lleva a que no se vaya a iniciar ni una nueva carretera, ni se vaya a acometer ningún desdoblamiento durante el año dos mil tres. Y esto le parece a nuestro Grupo grave. Y no estamos hablando en este momento de grandes infraestructuras, sino de tramos de reducida longitud, pues en la red de carreteras de nuestra Comunidad Autónoma existen tramos en los accesos a todas nuestras ciudades cuyas intensidades medias se sitúan entre cinco mil y diez mil vehículos, intensidades mayores a las de algunas carreteras desdobladas o incluso a las de algunas autovías; infraestructuras de acceso a nuestras ciudades colapsadas en horas punta, con tráfico pesado, y cuyo desdoblamiento ya... una necesidad urgente; y ninguna de estas actuaciones en ninguna de nuestras ciudades se contempla en el presupuesto del año dos mil tres.

Como urgente es incrementar los recursos destinados a la conservación de la red de carreteras. Hay que hablar de calidad de las infraestructuras y no sólo de la cantidad. La conservación es una actividad a la que se dedican 55.000.000 de euros en el presupuesto del dos mil tres, frente a los 114.000.000 de euros anuales que el desaparecido Plan Director de Infraestructuras proponía. Se invierte la mitad de lo que la propia Consejería de Fomento reconoce que debe de invertirse. Y esa cifra, incluso, el propio Plan confesaba que estaba todavía por debajo de las recomendadas por el Banco Mundial, que considera debe ser entre 2% y el 3% del valor patrimonial.

Y esa falta de atención a la conservación de la red de carreteras, sobre todo en el mundo rural -y el Portavoz de Izquierda Unida antes ha hecho referencias a un caso concreto que todo el mundo las conocería-, siendo la Consejería de Fomento plenamente consciente de ello, puesto que lo recoge en sus documentos de planificación, necesita alguna explicación del Consejero, y, nosotros, lógicamente, se lo pedimos. ¿O será que estamos otra vez pagando, a costa de la seguridad y del estado de las carreteras, la obsesión perversa de conseguir el déficit cero.

A lo mejor, a eso también se debe -y requiere, por tanto, alguna explicación- el retraso en la ejecución de algunas infraestructuras cofinanciadas por la Junta, como por ejemplo la autovía Tordesillas-Zamora -a la que ha hecho referencia el Consejero, en la que, según la adenda publicada este junio del dos mil uno al convenio firmado entre la Junta y Ministerio de Fomento, la Junta debería, el año dos mil tres, aportar 18.000.000 de euros, y en el presupuesto solo figuran 5. Alguna explicación se requiere sobre este asunto, así como alguna previsión sobre la finalización de la obra, porque en ese documento que está publicado en el Boletín Oficial del Estado, la finalización de la obra estaba prevista para el año dos mil cuatro, fecha que ahora parece evidentemente poco realista.

También sorprende la falta de previsiones sobre aportaciones de la Junta a la solución de los problemas que el paso del ferrocarril causa en algunas de nuestras ciudades. Incluso cuando ya se apuntan soluciones e incluso se han firmado convenios entre las Administraciones afectadas, nada hay en el Presupuesto para las ciudades de León o de Valladolid; o dice el Consejero que también está muy maduro el tema de Palencia. Reconociendo, por tanto, en el presupuesto... es decir, las actuaciones en estas ciudades no empezarán durante el año dos mil tres, y, por lo tanto, se retrasará la puesta en servicio de las nuevas infraestructuras ferroviarias sobre los calendarios que hasta ahora se habían estado manejando. Como no existe -que nosotros hayamos encontrado- ninguna partida dedicada a la puesta en marcha de la futura ley de transporte urbano, dejando así también que los posibles costos que la implantación de los mecanismos de coordinación que la ley prevé en los entornos de nuestras ciudades sean totalmente asumidos por los Ayuntamientos afectados, sin asumir la Consejería ninguna responsabilidad.

En fin, nuestra opinión, tanto en viviendas como en carreteras, los presupuestos son muy ajustados, poco van a incidir en resolver los problemas reales de los ciudadanos, el precio de la vivienda, o la carencia o mal estado de las infraestructuras. En el tema de vivienda, los presupuestos son claramente antisociales. Por primera vez, no hay en el Anexo de Inversiones ni una sola vivienda nueva de promoción pública en la Comunidad, y la Consejería pretende convertirse en una simple gestoría, ayudando a las iniciativas existentes, pero abandonando a aquellos... o aquellos lugares donde esas iniciativas no existan. Carece de cualquier programación previa en materia de infraestructuras, se anuncia a toro pasado; y, sobre todo, señor Consejero, si son inversores estos presupuestos, eso es su trabajo, no es su mérito. Porque ¿qué dirán los otros Consejeros, cuyas Consejerías prestan servicios? ¿Cree usted que son mejores... peores Consejeros? No, hacen otro trabajo, y eso hay que reconocerse... hay que reconocerlo, para quitar ciertos adjetivos que, en Consejerías como esta, carecen absolutamente de sentido.

En fin, creo que desde mi Grupo hemos planteado suficientemente número de cuestiones, de interrogaciones, y esperamos alguna respuesta convincente por parte del Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular, van a compartir el turno los dos Portavoces. En primer lugar, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer, en primer lugar -como no puede ser de otra manera-, al señor Consejero su compa-

recencia en esta Cámara, y en especial en esta Comisión de Economía para... para darnos su versión sobre... y su opinión, y presentarnos los presupuestos que corresponden a su Consejería, y agradecerle también al equipo que le acompaña que, sin duda alguna, también ha tenido mucho que ver en la consecución de estos presupuestos.

Por otra parte, también, señor Consejero, queremos agradecerle el trabajo que usted y su equipo han efectuado para que, a través de los Presupuestos del año dos mil tres, se mantenga el esfuerzo importante, y realmente relevante, inversor de esta... que esta Consejería tiene en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. A nadie se le antoja pensar lo contrario, que la... -y como aquí ya se ha dicho-, evidentemente, su Consejería es un motor de la inversión en nuestra Comunidad Autónoma que genera, cuando menos, cuando menos dos cuestiones importantes, y que es la calidad de vida de los ciudadanos de esta Región y, desde luego, consolida también el empleo en esta... en esta Comunidad; no solamente lo consolida, sino que además contribuye a la creación de... del empleo, una cuestión claramente importante en el desarrollo de la Comunidad. Eso sin perjuicio de que, sin duda alguna, avanza de una manera clara y evidente en el proceso vertebrador de esta Comunidad Autónoma.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, evidentemente, no vamos a ser tan negativos como aquí, sacando datos de contexto y... y, desde luego, con una interpretación clara y errónea de los datos de los Presupuestos, pues se... aquí se ha manifestado, yo creo que incluso con una clara amnesia sobre... o falta de memoria sobre hechos concretos que esta Consejería ha realizado, incluso a lo largo de este año dos mil dos, y que, desde luego, han ido encaminados a... han ido encaminados a solucionar problemas que, desde luego, nosotros creemos que denotan la sensibilidad de Su Señoría, del señor Consejero, así como de toda la Consejería; pero dando no solamente... no solamente planteando sus problemas, sino dando solución real, solución decisiva y, desde luego, una decisión contundente a los problemas que se han... que se han generado, como por ejemplo el tema de la vivienda, que aquí se ha comentado, y, sin duda alguna, también, el tema de las infraestructuras del transporte.

El presupuesto que usted nos presenta, señor Consejero, no es otra cosa que una plasmación económica y numérica de una idea política, y, como tal, nosotros, esa idea política y ese programa que usted nos ha manifestado, nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario, qué duda cabe que estamos completamente de acuerdo. Estamos de acuerdo con esas ideas y con ese programa que usted ha presentado, y que concuerda, sin duda alguna, con el compromiso que todos... todos hemos adquirido y especialmente, como no puede ser de otra forma, el Gobierno de esta Región, que se ha adquirido

con los ciudadanos en virtud de las elecciones del año noventa y nueve. Lo cierto es que en esas elecciones los ciudadanos dieron la mayoría al Partido Popular, el Partido Popular es el que ejerce el Gobierno de la Región, y el Partido Popular es el que desarrolla, vía Presupuestos también, esa idea y esos programas que nosotros, desde luego, creemos que hacen que usted se presente en esta Comisión con la satisfacción... -y se lo digo totalmente convencido, y sin ánimo de decirle lo que usted quisiera oír, sino que es la realidad-, yo creo que... nosotros creemos que se presenta usted con la satisfacción del deber cumplido, y, desde luego, con la satisfacción... -y se lo digo también con conocimiento de causa- con la satisfacción del cumplimiento del programa, del cumplimiento de las ideas políticas que nosotros representamos respecto a los ciudadanos, todos los ciudadanos de esta Región, con independencia de que unos tengan unas ideas u otras, y unos nos hayan dado la confianza para mantener el Gobierno de la Región. Pero nosotros creemos que usted cumple de una manera espectacular los compromisos que los ciudadanos le han dado... los ciudadanos de esta Región le han dado a usted y al equipo de Gobierno, para desarrollar esas ideas en la... en la Región, en la Comunidad Autónoma.

Respecto a los Presupuestos, Señoría, yo no... no quisiera ahondar más de lo que usted ha dicho, porque es su competencia aquí el manifestar y el explicar los datos, o esa expresión numérica o económica de esas ideas que aquí en esta... en esta Comisión. Pero sí me gustaría, y puesto que en algunos casos, pues, de forma claramente, pues, difícil de acoger, pues... y de entender, se han puesto en duda algunos datos, yo... sí que me gustaría, Señoría, resaltar algunos de estos que se han manifestado, pues, en ella. Simplemente por dejar una plasmación de que... de que este Grupo Parlamentario, desde luego, es consciente y está, de una manera contundente, a favor de la... de esa expresión y de estos presupuestos que se han explicado por parte del Consejero de Fomento.

Lo que es evidente, Señoría, es que en el Capítulo... en el Capítulo I se... no se incrementa más que la retribución salarial obligatoria que se establece desde el Gobierno Central, con independencia de que haya un repunte del cuatro y pico por ciento como consecuencia del Plan de Empleo de la Informática. Pero también conviene resaltar, y, sin embargo, aquí no... no se dicen, sino nada más que... otras cuestiones u otras interpretaciones, cuando la realidad es que, viendo estos presupuestos, por ejemplo, en el Capítulo II, pues se reduce en una cantidad especialmente importante, como es del 5,98, casi el 6%, de los gastos improductivos. Es decir, en una Consejería claramente inversora, en la que tiene que haber una gran infraestructura a la hora de recursos materiales y técnicos, a la hora de redactar proyectos, de cuestiones puramente administrativas y

burocráticas, el... el congelar "digamos" en una cifra importante, pero..., y reducirla incluso, el Capítulo II, de estos gastos improductivos creemos que es un esfuerzo que denota claramente las ideas claras de aquel que lleva al frente la Consejería, en definitiva, del Consejero de Fomento.

No alcanzamos a entender cuestiones que aquí se... se han manifestado, y sí, desde luego, encaja lo que usted... lo que usted sí ha dicho en su... en su discurso. Yo creo... creemos, desde este Grupo Parlamentario, que usted ha tenido claramente presente y es especialmente sensible al problema de la vivienda en esta Comunidad Autónoma, que es la que hoy "digamos" nos atañe más directamente, como es la Comunidad de Castilla y León. Yo creo que el pretender manifestar, Señoría, que no se han... que no se ha hecho un esfuerzo por parte de esta Consejería para solucionar el problema de la vivienda...; problema que qué duda cabe que nos... nos... nos preocupa a todos, no solamente puede preocupar a aquellos de un Grupo Parlamentario u otro. Yo creo que, con independencia del matiz político de cada una de las personas, lo cierto es que la vivienda, pues, qué duda cabe que preocupa a todos, porque es un bien casi de primera necesidad para todos los ciudadanos. Pero eso no obvia a que, por parte de los poderes públicos, y en este caso por la Consejería de Fomento -que es de la que estamos hablando-, pues se hagan los esfuerzos necesarios. Y, ¿por qué no?, yo le diría también: haga usted más, si cabe. Usted sabrá, y nos dirá si, efectivamente, cabe hacer más, o lo que usted ha hecho es todo lo que se podía hacer, en función de los datos, y del dinero, y de las competencias... y de las competencias -que también es muy importante- que tenemos.

O sea, el obviar que se ha hecho un esfuerzo importante de crecimiento en estos presupuestos, con algo más del 29% en... en la... en el Capítulo IV, que regula las transferencias corrientes, para poder ayudar a los colectivos que más problemas tienen para el acceso de la vivienda, como son los jóvenes y aquellos colectivos, pues, más desfavorecidos, pero incidiendo de forma clara en los... en los jóvenes, pues eso es obviar que es... es una realidad y que se ha... Y obviar que se... que se... presupuestan 1.500.000 de euros para este colectivo yo creo que es obviar la realidad, y tener esa... esa amnesia o falta de memoria a la que yo en un principio me refería.

Qué duda cabe que no solamente se trata de ese tipo de... de ese tipo de medidas, puesto que en el Capítulo VI y VII...; y aquí sí es importante, señor Consejero, el manifestarle el apoyo de este Grupo Parlamentario en cuanto a la forma que la Consejería de Fomento tiene en cuanto al apoyo de la vivienda, a la promoción de vivienda pública y promoción de la vivienda. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que no se trata solamente -y quiero subrayar lo de "solamente"- de una

Consejería constructora de viviendas de protección pública, de protección oficial, sea de una u otra promoción de promoción pública, tendría que ser la Consejería, perdón. No se trata solamente de una Consejería que construye, sino que se trata de una Consejería que tiene que crear las actuaciones suficientes o el caldo de cultivo suficiente para solucionar el problema de la vivienda mediante otro tipo de actuaciones que no sean solamente el construir las viviendas de protección oficial. Es decir, el problema de la vivienda no solamente se soluciona... también es una fórmula para solucionarlo, pero el problema de la vivienda no se soluciona solamente construyendo viviendas, desde el punto de vista de que el promotor sea la Consejería, sino promoviendo... promoviendo otro tipo de recursos que den lugar a que se pueda promover por otros colectivos (empresariales, sociales, etcétera) la vivienda de protección oficial.

Y yo creo que esto es... es una cosa de evidencia y clara. Y el que no lo quiere entender así es porque quiere negar la realidad. ¿O acaso hay alguien aquí, señor Consejero, acaso hay alguien aquí que no esté de acuerdo en que... en la afirmación de que son precisamente los Ayuntamientos, las Corporaciones Locales, aquellas Administraciones más cercanas al municipio, lo que realmente... lo que realmente es... los que realmente saben de una forma cierta las necesidades de su municipio? ¿Acaso no serán los Ayuntamientos los que mejor sepan cuál es la necesidad de vivienda en su... -de vivienda pública, lógicamente, me estoy refiriendo- en su municipio? ¿Acaso no se han dado en este... por esta Consejería pasos suficientes para generar otro tipo de recursos que no sea solamente la construcción -y que vuelvo a insistir que también la tiene que hacer la Consejería-, para que se cree suelo y recursos suficientes para promoción? ¿Acaso no es cierto que aquí se ha... se ha aprobado un Plan Director de Vivienda y Suelo, en cuyo año... en cuyo primer año de ejercicio...?

Que parece... bueno, pues no parece lo más adecuado "entiendo yo" que se pueda criticar la falta de benevolencia de ese Plan cuando estamos en el primer año de su desarrollo, cuando se ha aprobado antes del verano este Plan Director y que ya ha dado lugar a crear el caldo de cultivo y los recursos necesarios para que se creen ese... esa pretensión que establecía el propio Plan Director, que es de mil viviendas de protección oficial al año. Y así se hará, porque no en vano este año se están creando... o se están poniendo en servicio más de seiscientos ochenta viviendas de protección oficial en la Comunidad.

Y esto... y esto es así. ¿O acaso no es cierto que por parte de la Consejería no se ha modificado la Ley 5/99, de Urbanismo de Castilla y León, para, precisamente, el que por parte de los promotores de los planes urbanísticos, para que por parte de los Ayuntamientos en esos

promotores -que en el 99% provienen de la iniciativa privada- se les obligue a crear... a reservar una parte importante, que va... puede llegar hasta el 50%, para hacer viviendas de protección oficial? ¿Acaso no es cierto que a esa medida se opuso de una forma clara y demagógica el Partido Socialista? ¿Acaso no es cierto eso? Yo me pregunto que a ver si no es verdad que se está haciendo... que se están haciendo medidas y recursos, se están creando recursos dados para solucionar el problema de la vivienda. Que, insisto, es un problema que esta Consejería es sensible y quiere solucionar y, por lo tanto, yo creo, Señoría, que, desde este Grupo Parlamentario, no podemos de otra forma -aunque no fuera por afinidad política, sino por pura practicidad y por puro realismo- el estar de acuerdo con aquella política que ha llevado la Consejería de Fomento y que ha plasmado de forma numérica -como decía al principio- y económica, que ha plasmado en estos presupuestos.

Por lo tanto, yo, desde este punto de vista, y sin entrar en datos claramente... en datos concretos sobre la benevolencia de su presupuesto -que a buen seguro es un presupuesto benévolo, es un presupuesto claramente equilibrado e inversor y sensible con los problemas, como he dicho-, pues es evidente que desde el punto de vista de este Grupo Parlamentario tenemos que estar de acuerdo, insisto, no solamente por afinidad política sino por puro realismo.

Es por ello, señor Consejero, que nosotros le vamos... le vamos a apoyar y le vamos a seguir apoyando en esta política que creemos que es la correcta y que, desde luego, sin quitar un ápice de importancia al problema de la vivienda, al problema del precio de la vivienda... que, por cierto, conviene resaltar -como usted ha dicho al principio- que precisamente Castilla y León... Castilla y León es la Comunidad Autónoma, de todas las Comunidades Autónomas que componen el Estado español, la Comunidad Autónoma que menos esfuerzo, y no por eso es pequeño, pero que menos esfuerzo tiene que hacer para la compra de una vivienda, el 39%, cuando la media... -usted nos ha dado el dato- cuando la media del resto de las Comunidades o del Estado español es del 48%. Eso, con independencia de que haya provincias que ha bajado casi de forma espectacular el esfuerzo que se tiene que hacer.

Y vuelvo a reiterar -para que no se interpreten de otra forma las palabras- en que, no obstante, es un problema que hay que solucionar; pero que, desde luego, se están dando los pasos adecuados por parte de la Consejería, por parte del Gobierno Regional, para crear los mecanismos adecuados para que el problema de vivienda sea un problema... descienda en cuanto a importancia el problema, y se pueda conseguir que todos aquellos ciudadanos que no tienen una vivienda pueda acceder a vivienda. Porque, no en vano, también

se han incrementado todas las partidas, fundamentalmente en Operaciones de Capital, en el Capítulo VII, para subvencionar a todos aquellos colectivos que puedan tener más problemas en acceso a la vivienda, o a los jóvenes, o a la vivienda rural, muy importante y que aquí también se ha manifestado. Un esfuerzo de más... de un incremento de más del 30% en cuanto al apoyo de... de la vivienda rural, y entendiendo por vivienda rural apoyo, o los mecanismos, o subvenciones para que se consolide la vivienda... no rural desde el punto de vista turístico, lógicamente, sino vivienda rural como vivienda y... en los núcleos rurales para consolidar la población en estos núcleos rurales.

Por lo tanto, Señoría -y ya no... ya termino-, reiterarle, señor Consejero, nuestro apoyo con toda... con toda sinceridad y, desde luego, con todo convencimiento, a la política de este... de esta Consejería. Y, desde luego, si la línea que usted va a seguir en... la línea política de desarrollo en su Consejería es la misma que ha mantenido ahora -como no dudamos, evidentemente-, pues seguirá teniendo de una forma clara y contundente también nuestro apoyo. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez. Es el turno de don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DíEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, Señorías, el transporte y las comunicaciones constituyen elementos imprescindibles, aunque no suficientes, para el desarrollo económico y social de un territorio. Y si esto es cierto en términos generales, en Castilla y León se eleva a categoría.

El Grupo Popular considera por ello imprescindible que los Presupuestos de la Junta respondan a esta necesidad: dotar la Comunidad de infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias, y facilitar el uso de las telecomunicaciones a todos los castellanos y leoneses. Es lo que este Grupo desea que el Gobierno de Castilla y León lleve a cabo.

Y desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Popular, el presupuesto del año... para el año dos mil tres, siguiendo el criterio... los criterios de presupuestos anteriores, y por lo que respecta a esta Consejería, responde a esta pretensión del Grupo Popular. Y lo hace partiendo de cuáles son los ingresos totales de los que se parte... de los que parte la base del presupuesto en términos generales. Es algo que se puede criticar desde otros Grupos Políticos porque tienen la pretensión de que el presupuesto se debe de dotar no solamente con los ingresos, o aumentando los ingresos, sino también pidiendo préstamos o empréstitos -lo que quiere decir aumentando el déficit-. Desde nuestro punto de vista, aumentar el déficit es una medida antisocial; es lo que se llama "el impuesto de los pobres".

Y para defender los impuestos y para prestar nuestra conformidad a los presupuestos de esta Consejería, partimos de unas cifras... de unas cifras que quizá sea la Consejera de Economía... el día que comparezca tenga que defenderlas de manera distinta a la nuestra... a las nuestras.

Trescientos ochenta y cuatro millones de pesetas es lo que dedica... el importe de esta Consejería para inversiones. Esto supone el 50%, aproximadamente... aproximadamente el 50% de las inversiones totales que la Junta hace. ¿Consideramos suficiente estas inversiones en infraestructuras? Nosotros consideramos que esto es suficiente; que alrededor del 50% de los gastos de inversión de la creación de bienes de dominio público de la Junta se haga por la Consejería de Fomento en infraestructuras nos parece lo adecuado. Y esto nos supone... supone que responden a la previsión que nosotros tenemos.

No voy a repetir aquí cómo se invierten esos 384.000.000 porque el Consejero lo ha hecho con detalle; lo que sí que quiero hacer es unas breves pinceladas para decir por qué responde a la política del Partido Popular estos presupuestos.

Se mantiene el crecimiento superior a la media de los Presupuestos: un 5,24%, que es superior al incremento del Presupuesto. Así se viene haciendo a lo largo de esta Legislatura durante todos los años; lo cual creemos que es adecuado para la creación, en los términos que hemos dicho, y para la conservación de las infraestructuras viarias, ferroviarias y para impulsar las telecomunicaciones.

El carácter inversor de la Consejería aumenta. Este año, en estos presupuestos, es el 80%... 86% para inversión, 15% para gastos corrientes. Creo que no se puede llegar a más si queremos que la Consejería funcione. No se puede seguir invirtiendo mucho más; quizá algo más, pero no mucho más. Es más, el Consejero ha dado un dato: por primera vez, se disminuyen los gastos corrientes para el funcionamiento de la Consejería.

Se provincializan hasta tal extremo las inversiones que de 290.000.000 de inversión, solo 3.500.000 quedan sin provincializar, y son para expropiaciones y para maquinaria. Más claridad, más transparencia de cómo se invierten y dónde se invierten cada una de las... de los euros de esta Consejería es imposible. El examen del Anexo de Inversiones pone de manifiesto dónde va cada una de las pesetas de inversión de esta Consejería. No se puede decir que no se sepa dónde van, que qué provincia... que qué provincia lo hay, que qué provincia no lo hay. Es examen de las... del tomo de Inversiones Reales aclara esta situación.

Y del examen de ese Anexo de Inversiones Reales queda de manifiesto otra... algo muy importante. Estamos hablando constantemente de cuánto se cumple o de cuánto se incumple el presupuesto, de que si hay un programa o no hay un programa. Pero lo que sí que es cierto, que, del examen de todos los proyectos que vienen en el Anexo de Inversiones, resulta que los proyectos más antiguos proceden del año dos mil uno; no hay ninguno anterior. Si los proyectos son del dos mil uno, teniendo en cuenta que los proyectos en infraestructura son largos, quiere decir que estamos al día en aquello que nos hemos propuesto hacer, en aquello que la Junta se ha propuesto hacer.

Por lo tanto, nos parece que vamos cumpliendo aquello que queremos: creación de nuevas infraestructuras al ritmo que nos permite el presupuesto y mantenimiento de las anteriores. El mantenimiento de la colaboración con el Estado -que es una política que a veces se critica por algunos sectores- y la vigilancia de los proyectos de las infraestructuras del Estado es una política que este Grupo defiende y apoya. La León-Burgos, la Tordesillas-Zamora, Medina del Campo-Fuentes de Oñoro -que aquí se han citado- son una prueba manifiesta de lo yo quiero decir con esta... con esta pequeña referencia.

El incremento hasta 26.000.000 de euros, el apoyo... para apoyar a los Entes Locales coincide con la política del Grupo Popular respecto a la financiación de las Corporaciones Locales, que coincide también con la oferta de un Pacto Local recientemente acordado.

Y termino, porque el Consejero lo ha expuesto con claridad y reiteración, a pesar de lo cual algunos Grupos de la Oposición parece que no han prestado demasiada atención. Y termino con referencia a una partida a la que no se suele... de la que no se suele hablar mucho, que es el refuerzo y conservación de las infraestructuras viarias: la referencia a la necesidad de conservar adecuadamente las infraestructuras viarias de la Junta -cinco mil kilómetros, ha dicho el Consejero, de carreteras de la Junta de Castilla y León- y su inclusión en el inmediato Plan Regional de Carreteras es una clara muestra -a nuestro juicio, a juicio de este Grupo- de lo acertado de la política de carreteras de la Junta. No se puede construir y luego no conservar. Conservar el patrimonio es una de las obligaciones principales de cualquier familia, de cualquier empresa, y lo es de la Junta de Castilla y León.

El Gobierno Popular de Castilla y León va consiguiendo, a ritmo adecuado -lo que permiten los presupuestos, con los ingresos que este Grupo cree que pueden conseguirse- la dotación de infraestructuras de transporte y comunicación; pero no olvida algo importante: conservación y reforzamiento de las ya existentes.

Estos presupuestos para dos mil tres, señor Consejero, Señorías, responden a esa política a medio y largo plazo, como deben de ser las políticas en materia de infraestructuras. Y, por ello, el Grupo Popular lo apoya, y anima al señor Consejero a seguir por ese mismo camino.

Pero no puedo -antes de terminar- dejar de hacer una referencia breve a algo que se ha dicho en este... esta mañana: no existe reflejo -se decía- presupuestario de la Ley de Transportes Urbanos en los Presupuestos para este año. Señor Consejero, ese reflejo presupuestario tendría que haber tenido lugar si hubiéramos aceptado la enmienda que el Grupo Socialista hace para que los transportes urbanos, el gasto de los transportes urbanos se haga con cargo a los Presupuestos de la Comunidad. Pero es una enmienda que, por lo menos en Ponencia y hasta ahora en Comisión, supongo que en Pleno tendremos oportunidad de hablar, pero que no tenemos hecha; es una enmienda que no ha sido aceptada, que no va formar parte, por lo tanto -a no ser que sufra modificación posterior-, de la Ley de Transportes Urbanos, y a la que el presupuesto de este año, por lo tanto, no tiene que dar ninguna respuesta. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para dar respuesta a todas y cada una de las cuestiones planteadas, rogándole como siempre al señor Consejero, pues que sea breve, si es posible, le damos la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente. Gracias a todos los intervinientes, a cada uno, por el tono y por el contenido de su intervención. Y paso a contestar con mucho gusto a cada uno de los que lo han hecho, por el orden en que lo hicieron.

Y, así, estoy encantado de poder entablar, pues este primer turno con don Antonio Herreros. Porque de su intervención, que he atendido con mucho gusto, se deduce la más importante dificultad: es que usted y yo no pensamos igual sobre el déficit. Usted cree que el déficit cero está asfixiando a aquellos países que como España están en una senda de disciplina extraordinaria, y yo no estoy de acuerdo. Yo creo que este esfuerzo... y fíjese bien, este es el esfuerzo, que no es una obsesión; es una herramienta imprescindible para generar estabilidad y de ello derivarse crecimiento económico. La diferencia está en países como Argentina o países como España.

Y yo sé que este es un debate abierto, no es el de esta Comisión; pero considere que diciéndole, con el máximo respeto, que en eso yo no estoy de acuerdo, tenga inmediatamente que decirle que es que, además, este país está demostrando que con el déficit cero jamás se ha invertido más en esta Comunidad. Ya está bien de

que arruguemos a la verdad el gesto. Nunca se ha invertido más, y estamos en el déficit cero. ¿Por qué vamos a hacer del debate parlamentario una esgrima de palabras que, al final, no dejen ver la verdad? La verdad son esos 986.000.000 que están en los Presupuestos Generales para infraestructuras en esta Comunidad, desde el escenario déficit cero. No ha habido nadie que todavía haya podido contraponer a esto, que es la gran verdad de este momento de la primera década del siglo XXI el pasado. Si quiere, luego hablamos del pasado. Porque, si no, el discurso hoy, que va a ser serio -y yo estoy encantado de que sea serio-, podría llevarnos a todos a ciertas confusiones.

Digo, por tanto, con el máximo respeto, don Antonio, que sí que es verdad que yo creo que en ese equilibrio financiero necesario; yo creo que eso está siendo, en este momento, un debate importante en Europa, y que, en cualquier caso, en este momento, a Castilla y León, en este escenario, no nos va nada mal con el equilibrio presupuestario. Negar esto sería negar la realidad. Hay mil quinientos kilómetros nuevos de infraestructura de alta capacidad, de los cuales quinientos están en ejecución; y eso no se puede negar. Y es desde el equilibrio presupuestario. Lo cual no quiere decir que se atajen todos los problemas.

Más de acuerdo estoy en que si esto... -que es una discusión política que durará; yo entiendo que en eso no nos vamos a poner de acuerdo su formación política y en la que yo estoy militando-, estoy más de acuerdo, entonces, en que algunas de las afirmaciones que ha hecho son, hasta cierto punto, ciertas. Gobernar es optar, y los presupuestos es un instrumento por donde se tiene que priorizar en políticas. Y usted ha hecho un ejercicio, que -por otra parte- su veteranía hace muy bien, buscando aquellas partidas donde ha observado que no se ha crecido. Pues muy bien; eso es verdad. No se ha crecido en la partida de cartografía, porque se crece en la vivienda; y no se crece en cartografía porque la cartografía 1:10000 -como he dicho en mi discurso- se ha terminado este año y la vamos a poner en la Casa del Mapa y vamos a sacar todo lo que puede ser... 1:10000, sí. Es decir, yo no digo que sea bueno, pero sí le acepto que en cartografía no hemos podido crecer todo lo que yo hubiera deseado.

Y también ha ido usted a alguna otra partida, y en esas otras partidas, que yo creo que, efectivamente, tampoco me parece a mí del todo muy cierto, pero hay dificultades para crecer.

Ninguna es tan relevante como las dos que yo he traído al discurso, y que forman la prioridad política, que son la vivienda -con todas sus acepciones- y la de infraestructuras, y la sociedad de la información. Lo he dicho en mi discurso, y me mantengo.

Por eso, aparentemente, algunas partidas no han podido crecer como yo deseara. Pero son mínimas, Señoría, son mínimas. Y, además, al repasarlas Su Señoría me ha hecho un buen favor, porque ha ido viendo dónde están las prioridades de mi presupuesto y dónde, efectivamente -porque es real-, no se puede crecer. Y he optado, la Consejería de Fomento ha tenido que optar. Y es verdad que los principios inspiradores de este presupuesto son muy ciertos allá donde queremos estar, y eso supone que haya una complejidad en algunos otros de los enfoques.

Yo creo que todos los años Su Señoría acaba con dos grandes cuestiones, en las que yo no estoy en absoluto de acuerdo, y se las tengo que rebatir. Una es la ejecución del presupuesto. Ni siquiera quiero recordar dónde están los datos de Su Señoría en la ejecución, porque me voy a acordar de cómo esta Consejería -ahora y antes, pero ahora más, en esta V Legislatura- ha sido la que más ha ejecutado -por lo tanto, mejor- de toda la Junta. Y el dato de la última... de la última anualidad es el 98,43%. Desde este dato no podemos seguir discutiendo todos los años aquí si estamos mejor o peor. Por si lo desea, porque sí que me ha retado con algunas cifras, le digo: hoy, 80% de ejecución en comprometido, 56% en obligado, que ya está bien, porque usted decía que había 78 sin gastar. Pero le digo: nosotros nos gastamos todo el dinero que hay en el presupuesto, y si hubiera más, más; no nos cuesta mucho trabajo. No tiene mucho mérito, como diría don Antonio de Meer, pero lo vamos a hacer.

Por tanto, la discusión de la ejecución presupuestaria: 94 alto, 95... 98 alto, casi 99%. Es muy difícil hacer un debate aquí sobre la cifra del 99%. Podría ser de 100, claro; pero no conozco ninguna Administración en el mundo que ejecute el 100%. Y estamos cerca del 99%. Abrir una discusión sobre esto -digo- sería un poco estéril. No obstante, Señoría, está en su derecho.

Sí, en cambio, se puede hablar de la lentitud, que es donde Su Señoría me ha querido decir que el retraso se viene planteando en las infraestructuras que sí que están ahora desarrollándose. He querido ver en ello una cierta aceptación de que, ahora, algunas cosas que no se hacían antes se están haciendo, pero que le gustaría que fuera más deprisa; a mí también. Pero también de ahí cabe decir que los plazos establecidos en los contratos son plazos que se están cumpliendo escrupulosamente. No vienen los retrasos por las partidas de los presupuestos, sino vienen los retrasos por los contratos que firma uno, y que al final dice dieciocho meses desde que se empieza la obra. Es verdad que eso no todo el mundo lo sigue al pie de la letra, y algunos tienen el recuerdo de que la obra se empezó cuando se empezó a hablar de ella; y eso deja en la opinión pública el rebufo de que estamos con mucho retraso. Pero yo aquí, en esta Comisión, apelo al rigor de los contratos y a las anualidades exactas de esos contratos.

Y donde hay retraso, hágase ver. Pero no solo desde el recuerdo de cuándo se empezó a hablar de esa determinada infraestructura, sino de cuándo se empezó, de cuándo se contrató y de cuándo se adjudicó.

¿Lentitud? Pues mire, en alguna ocasión le diré que yo no voy a decir más que lo que ya he afirmado, y es que en aquellas infraestructuras que yo he relatado aquí, y he hecho un detalle de aquellas cosas que he comprometido para el año que viene, la fecha es el año tres; el año tres se acaba la autovía del Camino de Santiago, y entrará en servicio, la de León-Burgos. Yo no sé si tardó mucho o poco, pero yo le digo que estamos comprometiendo la finalización de la obra más importante de infraestructuras que tiene la Junta.

Pero, además, también yo creo que se van a acabar otra serie de obras que aparecen... están en su listado, y que yo creo que son buen exponente de que se está trabajando con rigor en los plazos.

Y, por último, Señoría, me decía que no hago prioridad de la política de vivienda, aunque lo ha dicho de una forma que a mí me parece más correcta de lo expuesto en algún otro caso por otros intervinientes. Yo creo que lo ha hecho buscando, de alguna manera, el que en esta materia el esfuerzo era menor, no se llegaba con esta cuantía adonde se debería llegar. Yo no sé si, Señoría -se lo voy a decir claramente-, le parece mucho o poco dinero lo que este año hemos conseguido poner; yo solo digo que se consolida un crecimiento del 25%, que ya se incorporó el año pasado, que las cifras son las más altas que ha habido nunca en el presupuesto de vivienda. Yo le reto a que miremos donde quiera, porque nunca se ha conseguido, ni en ayudas, ni en inversiones, no se han conseguido estas cantidades. Y que, en gran parte -y lo digo porque se ha retado a si tiene eso mérito o no-, son porque estos presupuestos optan. Y, mire, lo ha dicho usted: "Vamos a hacer un esfuerzo, porque a mitad de año esperamos tener remanente". Pero si ha bajado la cartografía -que usted lo ha señalado muy bien-, también ha bajado el plan de arquitectura. Hemos decidido hacer más viviendas si... en detrimento de que, a lo mejor, no se puede arreglar alguna plaza. Yo espero que se puedan hacer ambas cosas; pero eso es lo que hemos hecho. Gobernar es optar; y los Presupuestos son el principal instrumento político.

Por eso me ha dicho -y digo bien- arquitectura y cartografía. Pero incremento, en cambio, hasta cifras que no se conocían, porque consolidan el incremento del 25% del año anterior y un 2% más para vivienda en lo que yo creo que es un esfuerzo justo, necesario, en el que estamos todos, pero que se está haciendo en este presupuesto.

Y en cuanto a la ordenación del territorio y urbanismo, me ha dicho, efectivamente, que era donde yo creo

que veía la cara de... -ha querido decir- de una disminución, que ya le he dicho que es porque la... la cartografía en este momento está prácticamente en esa... tramo acabado.

Hay una cuestión muy importante que no quiero dejar pasar. Su Señoría aprecia lo que supone dos cuestiones: una, he querido entender que este esfuerzo que es, finalmente, el Plan de Carreteras, plan regional que tiene cifras, que tiene plazos, que va -como habíamos solicitado en alguna ocasión- al año siete y no al año que fuere, que se acomoda al Plan de Infraestructuras del Estado, que se va a poder casar y, por tanto, comparar y, por tanto, complementar; que no tiene sino transparencia y no opacidad; y que por primera vez se hace, desde el año noventa y dos -que se hizo un esfuerzo pequeño-, ese documento es un documento que podrá ordenar la complementariedad de la red de nuestra Comunidad Autónoma en los siete mil kilómetros que yo creo que son preferentes, y que, unido a lo que supone el esfuerzo de mil quinientos nuevos kilómetros de autovía y autopistas, va a dar respuesta así en materia de infraestructuras. Y ahí la verdad es que yo sí que creo que Su Señoría ha visto cómo en esto estamos necesitando, quizá, un esfuerzo mayor.

Si Su Señoría ha recorrido las carreteras de El Bierzo, le aseguro que ahí, con fondos mineros, se está haciendo -y luego le plantearé cuánto- un esfuerzo extraordinario, con un incremento muy muy grande; el incremento que hay ahí es innegable. Pero también en su intervención quise ver -y me alegro- una defensa que dice que espera más apasionada por mi parte -hasta ahora era el único que ha dicho algo- del trazado entre la Región Centro de Portugal e Irún, a través de Fuentes de Oñoro y Salamanca. Y lo que he dicho es: uno, 90,25 millones son 15.000 millones de pesetas, a través de acuerdos, cuando nadie creía en eso; y se pusieron en marcha y se están ejecutando, de tal forma que el año que viene podría estar acabado. Fondos para hacer realidad una línea que, en ancho ibérico -es verdad-, en ancho ibérico -es verdad-, va a ser muy moderna. Permitirá tráfico a doscientos veinte kilómetros por hora, porque a esos 90,25 millones de euros -que ya le digo yo que es una cantidad suficiente para su modernización, tal como se está llevando a cabo, de acuerdo Renfe con nosotros-, se le une, tras la última cumbre de España y Portugal -celebrada en Valencia hace muy poco-, todo el coste de la electrificación compatible con Portugal de esa red. Todo eso hace que sea una de las redes transnacionales más importantes para el tráfico de mercancías y de personas. Y yo lo que he dicho es que, de todo eso, unido a la reflexión que hicieron los Gobiernos que son los responsables: Estado de España y Estado de Portugal. Los Gobiernos de ambos países el otro día en Valencia, diciendo que abrían el camino al estudio de esa vía, junto a otras -fundamentalmente Cáceres-, para la alta velocidad, yo creo que se abría

una puerta importante a la esperanza. Y yo lo he defendido. Y lo he defendido con toda la pasión que hacía falta, frente al insulto incalificable de otros dirigentes autonómicos de Comunidades limítrofes que, para defender lo suyo, utilizaban una chusca expresión respecto a Salamanca -que no voy a repetir aquí-; y que no vi que nadie, desde sus fuerzas políticas, acallara, ni contestara siquiera -me estoy refiriendo al Presidente de Extremadura-.

En cualquier caso, estamos de acuerdo: esa es una puerta abierta a la esperanza, señalada desde hace mucho tiempo por nosotros con esa inversión (insuficiente, desde luego, pero que está abriendo el camino; y ahí obras son amores y no muchas palabras). Estamos abriendo un camino a una ruta transnacional, que puede acabar siendo la más importante. Y nosotros ahí respetamos la capacidad que tienen los Estados de definirse, pero vemos cada vez gestos más importantes en la dirección adecuada, y nos hacen pensar que hicimos lo que teníamos que hacer con Renfe cuando invertimos estos cerca de 15.000 millones, apostando por la línea más importante que para la Región Centro de Portugal y para España puede ser de salida hacia Irún. Eso es lo que yo quería decirle.

Y, para acabar, también ha destinado unas palabras... Dice que sea más modesto -decía- en materia de infraestructuras; yo, todo lo modesto que haga falta, porque ni siquiera a usted le voy a recordar lo que me parece a mí otro de los grandes hitos importantes. Usted ha dicho en ese momento que le parecía bien, por lo menos... que en esto vamos a estar... Me pedía más pasión en la defensa del tren; y yo le digo que la pasión, toda, y en otra línea que no quiero que se olvide, porque a algún interviniente se le ha olvidado, me refiero a la línea FEVE, FEVE, que dice que no hacen más que lo tienen que hacer. Bueno, bien. Pero se cerró el año noventa y uno y se abre el año que viene. Esto son esas verdades que no hacen falta más palabras. Luego, si quiere, entramos, porque tengo aquí un montón de folios con las fichas.

El año que viene se abre el tren de vía estrecha entre La Robla y Bilbao, que se cerró en el año noventa y uno, fruto del esfuerzo del Gobierno Central de España, ahora, y el Gobierno Autonómico. Y por ese ferrocarril viajarán mercancías y viajarán personas; y el Transcantábrico también circulará desde León nuevamente. Son verdades como puños, y son de esas que no se pueden negar.

En cualquier caso, yo en lo que sí que creo que podemos estar modestos es en infraestructuras de la telecomunicación. Tenemos que seguir trabajando porque la orografía de esta Comunidad está haciendo muy difícil. Pero, no obstante, créame, nos acercamos a cifras que, con los esfuerzos que sean necesarios, van a estar, en las ciudades, ya en la media europea, la media

española; en las zonas rurales todavía no, tenemos que hacer un esfuerzo, pero le estamos haciendo. Y yo creo que ahí no hay más que reconocer que entre todos podemos sacar adelante lo que es, indudablemente, una necesidad para todos nosotros en esta materia.

Y, sin más, paso a contestar al que ha sido el discurso del Portavoz Socialista, don Antonio de Meer Lecha-Marzo -al que conozco hace mucho tiempo-, que hoy, para darle más rigor a esta intervención, la ha leído entera. Me da igual, don Antonio. Nos conocemos hace mucho. Usted y yo somos parte de la memoria de esta Comunidad; y algunas cosas se ponen de pie, y ya puede usted leer lo que quiera, que están ahí, y más para usted que, como yo, llevamos aquí ya muchos años. Vamos a ser capaces de, entonces, hablar de las cosas como son. Yo no quiero hacer de este discurso más que un discurso serio, porque le he invitado a que, si podemos mejorar, mejores algunas cosas.

Pero voy a empezar, con esa larga lista de cuestiones que usted ha dicho, diciéndole: no puede ser que, después de lo que yo le he intentado expresar aquí, me diga que este es un presupuesto antisocial, y se quede tan a gusto. Y no puede ser que diga que no hace nada en favor de las dos cuestiones que le preocupan: el precio de la vivienda y las infraestructuras del transporte en Castilla y León. Y se queda usted tan tranquilo.

¿Sabe por qué? Porque, por empezar por el principio, si no acepta Su Señoría que el precio de la vivienda, que le he demostrado una y otra vez, pero se lo voy a volver a demostrar, que está mal en toda España, en Castilla y León está un poco menos mal, según los datos de Tinsa -que es lo que ha sacado todo este debate-, y que ustedes los socialistas no tienen fórmula en España tampoco, como nosotros, para resolver esto así como... de buenas a primeras, porque dígame en qué Comunidad tienen ustedes resuelto este problema. ¿O es que las fórmulas socialistas han resuelto este problema en Andalucía?

Mire, vamos a ser serios, vamos a desgranar uno por uno las viviendas que se van a hacer y las medidas que podemos complementar, y la imaginación que tenemos que poner a este problema entre todos; pero vamos a hacerlo en serio.

Porque le voy a decir la gran... la gran incorporación que Tinsa hizo a este debate. Esta Comunidad tiene todas sus ciudades por debajo de la media en el crecimiento de la vivienda el último año; tres están entre las diez últimas, tres están entre las diez últimas -y le he dicho cuáles son-: Ávila -lo ha visto-, Valladolid... Pues fíjese bien, si quiere que le diga cuál está por encima, aunque no llega a ser de las diez primeras, es Burgos, un Gobierno municipal socialista. Aquí no hay fórmulas mágicas, ni trayéndolas escritas. Y vamos, entonces, a

entrar en el debate de lo que se puede y no se puede hacer y dónde están las claves.

Yo le confieso que me he sentido, en ese sentido, un tanto defraudado, porque en alguna parte de su lectura -lectura tranquila, como yo voy a hacer mi intervención- no quería reconocer las claves de este presupuesto. Y en algún punto, Señoría, ha estado rozando, rozando lo que yo creo que es una senda cercana a la demagogia.

Me hablaba del precio de la vivienda social y de la vivienda en general en Castilla y León. Y yo le he dicho lo primero: datos de Tinsa a su disposición y de todos, en virtud de los cuales esta Comunidad está en todas las ciudades por debajo de la media, lo cual no es ni más ni menos que la verdad. Pero, en cualquier caso, no me hace tan feliz, como la otra noticia que le he dicho, y que insisto muchas veces en ella, porque es muy importante: aquí, el esfuerzo de una familia, el esfuerzo que ha de hacer de sus ingresos brutos para adquirir una vivienda es la única Comunidad que ha bajado de toda España. Ese Plan que usted ha descalificado como viejo, no será tan viejo, porque algún resultado está dando, y sólo lleva nueve meses de vigencia y ya ha bajado en esta Comunidad, la única de España (reconocido por el documento del Banco Bilbao). Pero es que sigue bajando, es que ya también en los datos que yo tengo -que todavía no son oficial-, no sólo se conforma con bajar -como le he dicho- un punto y medio, sigue bajando ese esfuerzo de inversión respecto al ingreso bruto de una familia de esta Comunidad. Ese dato es significativo, ha sido reconocido por todos los medios de comunicación, Señoría -le puedo sacar el recorte en el que así lo manifestaba El País-, y es un dato importante. No es bastante, claro que no.

Si eso lo vamos aceptar, y aceptamos también que es Burgos la ciudad que tiene más alto el precio de la vivienda (algo tienen que ver los municipios en esto); y que, por tanto, las fórmulas que traigamos aquí tenemos que tenerlas todas muy repasadas, porque no vale el discurso fácil; y que no es verdad que esté peor Castilla y León que Andalucía, según Tinsa; y que, por tanto, no hay fórmula mágica, y no puede venirse aquí con fórmulas mágicas, aunque se traigan escritas, don Antonio.

Yo, en cambio, sí le invito a incorporarse a lo que de bueno tenga todo lo que yo he dicho aquí sobre la vivienda, que algo tendrá de bueno. Y le invito porque no conseguí convencerle cuando hicimos la primera medida, a mi juicio, que era eficaz, necesaria, muy necesaria, cuando modificamos la Ley de Urbanismo, cuando dijimos que había que reservar entre un 10 y un 50% de suelo a la vivienda protegida, y el Partido Socialista -y usted era el Portavoz entonces- votó en contra. No le conseguí convencer. Y usted sabe que era necesario. Vamos a ver si le convencemos ahora en la bondad de algunas medidas de las que esto que voy a

plantearle puedan tener. Y se lo digo absolutamente pensando en que podemos llegar a incorporar mejoras en este presupuesto.

Yo le he dicho que en este presupuesto hay un esfuerzo para acceder a la primera vivienda, para ayudar al acceso a primera vivienda a aquellos que más lo necesitan, y he centrado mi discurso en los jóvenes, porque lo tenemos perfectamente estudiado. Del Plan de Vivienda que está ya vigente se va a pasar de que los beneficiarios sean un 65% jóvenes menores de treinta y cinco años -fíjese bien los matices-, jóvenes menores de treinta y cinco años con empleo, con bajo poder adquisitivo, pero con poder adquisitivo, muy diferente a aquellos que eran jóvenes por debajo de treinta sin empleo, que fue lo que hizo las medidas anteriores de Gobiernos de su signo. Ahora le digo: pasaremos del 65% a probablemente el 80% de esos jóvenes hasta treinta y cinco años, con escasos ingresos, sí, pero con ingresos, porque tienen empleo. Esa bolsa enorme de personas es a la que yo quiero ayudar.

Las primeras medidas se las he dicho: la política de vivienda de esta Comunidad actuó sobre el suelo con la ley que ustedes no quisieron votar; actúa también -se lo he dicho con claridad- a través de las medidas de incorporación de las fórmulas -que yo creo que son más imaginativas que las suyas, Señoría- para abaratar esos suelos; que son exactamente lo que yo he propiciado -y se lo voy a decir otra vez-, y no me diga que por qué no antes. Posiblemente en eso también le dé respuesta.

Quiero que los Ayuntamientos se impliquen. No hay solución. Y usted lo sabe. Ayuntamientos -que tienen competencias-, Administración Autónoma y, por supuesto, el Estado. Tenemos que intentarlo. Sí, sí. No, no me haga así, porque es que es así. Bueno, a buenas horas, yo no lo he visto nunca. Yo no lo he visto tampoco en otras Comunidades. Ustedes gobiernan muchas Comunidades. No lo he visto. (*Murmullos*). No lo he visto, no lo he visto. Por tanto... ¿sabe usted lo que dice un refrán castellano? "Nunca es tarde si la dicha es buena". Vamos a intentarlo, vamos a intentarlo. Y yo le pido a los Ayuntamientos del Partido Socialista que también se incorporen a este acuerdo, porque yo no soy, en absoluto, capaz de pensar que esto lo debe sacar sólo los Ayuntamientos del Partido Popular. Pero yo le estoy haciendo una oferta muy seria.

Los problemas de abaratamiento del suelo pasan -y mucho- por las competencias que tienen los municipios, también por lo que nosotros desde la Administración Autónoma debamos hacer con los instrumentos de la Ley del Suelo. Y le diré más: ahora, que se habla de reformar la Ley del Suelo, en Madrid, en muchos foros de registradores de propiedad, en muchos foros en los que yo he tenido ocasión de acudir, la Ley del Suelo de Castilla y León se pone casi casi como ejemplo. No está

tan mal nuestra Ley, que reformamos en su día. Y con la reforma última -que ustedes no quisieron votar- sigue siendo un instrumento que puede ser hasta cierto punto útil.

Digo, pues, que quiero que se apunten a las medidas de abaratar al menos una parte del suelo para hacer posible la promoción de vivienda protegida en colaboración con Ayuntamientos. Y le invito a incorporarse. Quiero estimular la construcción de estas viviendas protegidas y favorecer económicamente a esos alquileres, y sobre todo a los de bajos ingresos, con ayudas a la entrada y subsidios de la cuota de amortización en colaboración con el Ministerio de Fomento. Y fíjese bien que he dicho cosas, y fíjese bien que no está vacío de contenido: ayuda a la entrada por primera vez hasta 1.000.000 de pesetas -6.000 euros- a los jóvenes. No tiene precedentes. El año pasado empezó. Y fíjese bien que he dicho lo que he dicho.

Y usted no ha citado para nada la política que a mí me parece más importante: ayudas al alquiler. Y le acepto el reto que me decía: "Pero no hemos puesto ninguna desgravación fiscal". Pues sí la hemos puesto. Nosotros hemos apoyado lo que lleva la Ley de Acompañamiento del Estado para que se produzca la segunda bajada de impuestos preparada por el Gobierno del Partido Popular, en este momento en el Gobierno de España -y nosotros tenemos que apoyar esa medida-, respecto a lo que pone... supone la mejora y simplificación de la fiscalidad del alquiler de la vivienda. Esto estamos nosotros elaborando una cosa conjunta, y ustedes van a tener un debate, el Partido Socialista en Madrid. Es decir, reducción del 25% del impuesto sobre los rendimientos de estos alquileres y una deducción adicional del 25% para alquiler de vivienda desocupada. Eso es lo que proponemos nosotros. Sí tenemos medidas fiscales: apoyo al alquiler. Usted me ha dicho que no teníamos, sí tenemos. No se puede porque la competencia aquí no es nuestra.

Y estamos viendo que los Presupuestos del Estado para el dos mil tres -lo estamos estudiando y también queremos iniciativas- incorporen también algunos beneficios fiscales -que ya van en la Ley de Acompañamiento del Estado- como los que pueden ser los que permitan incentivar la actividad y el empleo.

Porque le diré, Señoría -y no quiero que se me olvide-, que lo más importante de todo esto es que hoy ya la vivienda es uno de los más importantes problemas que tienen los jóvenes para emanciparse, incluso el CES dice que está por encima del empleo. Eso es porque ya hay un importante... hay una importante realidad, y es que el empleo de esos jóvenes... es decir, que los jóvenes que tienen que acceder a la vivienda, con menos de treinta y cinco años, muchos tienen empleo. Esa es la realidad. Pero, en cualquier caso, es un escenario nuevo.

Y, por último, digo... quiero que Su Señoría, que no estuvo con nosotros en la modificación de la Ley de Urbanismo en Castilla y León, sí esté en todas las medidas que ahora se están imaginativamente poniendo en marcha.

¿Para hacer qué? Para hacer, primero, verdad lo que usted no ha querido ver en su discurso. Hay un paquete importantísimo de viviendas en ese presupuesto que usted hice que ninguna nueva. Su imaginación llega hasta la fórmula de la construcción directa de vivienda de protección -que siempre hubo-, y dice que en mi programa -que imagina eso, y tres cosas más, y flexibiliza todas las ayudas- es un programa que ya está gastado, ha dicho usted que está ya viejo. ¿Y lo suyo, que es hacer lo de toda la vida, que no ha funcionado -pues si hubiera funcionando, no estaríamos así, que es vivienda pública solo directa? Pues, mire, hemos cambiado tantas cosas que a usted se le han pasado desapercibido. Por ejemplo, estamos hablando de que ya no sólo se actúa sobre vivienda de promoción pública, que usted conoce que sí que se están haciendo -le voy a dar el listado-, tenemos en ejecución más de doscientas en este momento. El viernes que viene, el viernes que viene... -Señoría, le doy el listado, habrá mirado mañ el viernes que viene quinientas diecinueve viviendas van a salir a concurso en las nueve provincias de la Comunidad. Son concertadas, son públicas, son con todos los requisitos. La Comisión Territorial de Urbanismo lo va a tener que distribuir con los mismos requisitos. Y con 4.000.000 hago dos viviendas donde ustedes sólo hacían una. ¿Y eso es malo? ¿Eso es malo? ¡Pero, hombre!

Y, además, y, además -luego sí hay vivienda; sume, sume-, le digo: ciento sesenta y una -y le doy el listado- más quinientas diecinueve que salen a concurso el viernes. Esto no se puede negar, don Antonio. Usted y yo somos ya muy veteranos en esto. Bueno, las concertadas no están ahí, pero se van a hacer. El viernes le invito al acto. (*Murmullas*). Está invitado al acto, don Antonio. Es el viernes por la mañana, y espero que vaya porque algo aprenderá de esto. Usted sabe mucho de esto, pero esto no lo ha hecho nunca. No lo hemos hecho nunca, nunca lo hemos visto. Y es bueno, porque ya verá cómo funciona.

¿Sabe por qué es bueno? Porque en alguna Comunidad suya sí se hace. ¿Cómo va a decir usted que no es bueno si se hace en Extremadura? A ver si nos aclaramos aquí. Extremadura lo hace. Esto lo hace Extremadura. Si lo hemos copiado y es bueno, ¿en qué quedamos? O sea, si lo hago yo, es malo; si lo he copiado es porque lo he copiado... Mire, ¿sabe lo que me importa? Que funcione. Si eso lo decía un líder suyo, uno que le llamaban... lo del gato, ¿se acuerda? Este va a funcionar, y vamos a ponerlo en marcha. Pero ¿por qué dice usted esto que no, si es que sí, si está aquí y lo vamos a hacer?

Y hay una lista larga que pongo a su disposición de lo que usted bien conoce, no todos, de viviendas que se van a construir en este momento desde la iniciativa privada pero de promoción pública, con los requisitos que usted conoce muy bien, y son más de mil, y están pedidas las acreditaciones, y su listado está aquí y está a su disposición y se la entrego ahora mismo. Si usted suma todo esto nos vamos a más de mil ciento treinta y siete viviendas ..... No es bastante, porque lo que está dando resultados de verdad en Castilla y León para llegar a esas doce mil familias son las medidas complementarias de ayuda, son la flexibilización de las ayudas a los jóvenes, si el parque de vivienda ha crecido muchísimo, si se construyen trescientas mil viviendas más, mucho más que antes en España, lo que pasa es que los jóvenes no pueden acceder con sus rentas, si ese es el problema; luego ayudemos con ayudas también a esas rentas. Ha descalificado esas ayudas, subvenciones... Oiga, con la ayuda a la entrada, 6.000.000 hasta 6.000.000... 6.000 euros, hasta 1.000.000 de pesetas (me ayuda el Presidente), más las subsidiaciones de los créditos y el crédito que podemos dar, aparece como muy favorable el poder adquirir determinadas viviendas, que están ahora mismo en el mercado libre pero que se pueden acoger -y usted sabe cómo- a la disciplina de la vivienda de protección oficial; de esas -y acabo el cómputo-, otras ochocientas treinta.

Eso es un esfuerzo que hace la Junta. Pero yo le quería dejar este tema diciéndole: ayúdenos en una política que no se ha hecho hasta ahora que es la política de apoyo al alquiler, yo creo que eso deberíamos todos ponernos de acuerdo; y ayúdeme también con aquellos Ayuntamientos de su signo, del Partido Socialista, que van a encontrar en mí toda la colaboración, a través de un documento, que yo borrador ya le ofrezco, pero le ofrezco esta modalidad y cualquier otra, para, de esta forma, de verdad, hacer eficazmente una política de vivienda y suelo en la Comunidad. Y no me haga como aquella vez que no nos votó a la única medida que ahora todo el mundo dice que hay que hacer, que es la de... eso lo hizo la Junta de Castilla y León, lo hicimos en solitario, pero es la de tener que reservar suelo los Ayuntamientos de forma obligada, entre el 10 y el 50%.

Bien, yo no quisiera... y sé que vamos a hablar más de esto, pero yo no quisiera detenerme más, yo sólo le digo que las medidas para favorecer la oferta de vivienda en alquiler... yo creo que pueden llegar a un parque muy alto, deberíamos acceder a cuotas que ahora ni se imagina uno, de en torno al 30%, a eso yo le pido que haga un esfuerzo para ayudar.

Me decía también Su Señoría alguna otra cuestión respecto a lo que puede ser el esfuerzo inversor de ese programa de vivienda, le parecía muy poco, yo digo que no podemos hacer mucho más, nunca hubo más. Róndremos intentar allegar fondos de donde se pueda, yo no

estoy cerrado a nada, porque para mí lo que debe quedar claro es que es una prioridad absoluta; yo lo he demostrado cuando he dicho que baja cartografía y baja arquitectura, priorizamos viviendas. Pero, aun así, bueno, pues no sé si eso va a ser suficiente.

En cualquier caso, lo que no me parece bien es que diga que nosotros nos queremos inhibir para que los Ayuntamientos... Ayuntamientos la mayoría son del Partido Popular, y le digo una cosa: cada palo tiene que aguantar su vela. Aquí somos responsables todos. Si no, ¿cómo vamos a arreglar esto? Tenemos que hacerlo entre todos. Y Ayuntamientos del Partido Popular hay más que del Partido Socialista, por tanto, les estoy diciendo yo también a los nuestros que tenemos que estar en esto. Vamos a ser serios. Yo creo que por aquí va a llegar el arreglo de este problema que, en este momento, deberíamos todos intentar imaginar más, porque lo de hacer más viviendas sólo públicas, directamente la Administración, no ha sido hasta ahora la solución; no digo que no haya que hacer, pero esa no ha sido la solución, y a las pruebas me remito.

También Su Señoría habló luego de lo que puede ser el otro gran aspecto, que es el de las infraestructuras. Yo creo que en ese punto la verdad es que yo no sé si contestarle con mucha elocuencia o dejar, como he dicho en algún sitio, que la verdad, que con pocas palabras se vuelve elocuente y le conteste. Usted ha dicho que, en infraestructuras, el Plan Regional de Carreteras no le parece nada importante, y... -sí, déjeme-, y que estará de acuerdo en que lo veamos. El Plan Regional de Carreteras -que no existe- se lleva a la Junta, no para su aprobación ese día, sino para conocimiento el jueves que viene (este no, el siguiente), y después tiene usted acceso a él. En cualquier caso, no ha habido nunca un Plan de Carreteras, y vamos a ver los siete mil kilómetros que hay que invertir, bueno, pues ..... le ha desautorizado ya... La Ley obliga por Decreto, y el discurso del Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera: hacer un Plan Regional de Carreteras, y ahí estará. Antes de... ahí estará. Señoría, llevo un año y medio. Ahí estará. Y en él va a haber la mayor transparencia -y no opacidad, como dice usted-, para ver todos los trazados, con su presupuestación, ordenados en prioridad hasta conseguir que la red complementaria, es decir, aquella que complementa la red de alta capacidad, pueda su Señoría, hasta el año siete, saber por dónde y cuáles van a ser los trazados que vamos a hacer. Van a ser trazados de hasta seis metros de ancho, con dos arcones de medio metro mínimo y con señalización vertical y horizontal; y supone inversiones de 1.650 millones de euros en esos años, que podrán incrementarse hasta 1.700 millones de euros. Y lo va a ha conocer. Lo que le pido es que ya empiece, por lo menos, a respetar mi palabra, porque es mi palabra. Pero yo creo que lo va a conocer.

Por tanto, si esa parte es la que Su Señoría ha dicho, también ha dicho que en conservación de carreteras -y de eso usted sabe bastante- estábamos cayendo, y yo le voy a decir: no es verdad. Estamos -y le contesto a todas sus afirmaciones- en torno a un esfuerzo del 38% del Presupuesto que se destina a la conservación de carreteras, que es una de las obsesiones del Director General, que no permite que se pierda el patrimonio, enorme patrimonio, de infraestructuras viarias de esta Comunidad. Y también le aseguro que sí aparece la complementariedad de los Fondos Miner. ¿Cómo que no aparece? Usted no lo ha mirado bien; luego, hay que estudiarlo bien. Hay en el presupuesto para el año tres un esfuerzo extraordinario, minero, de 52.166.781 millones de pesetas de fondos mineros; para una inversión en infraestructuras en las provincias de León y de Palencia de 122.489.200; es decir, los fondos mineros suponen el 42,6% a la inversión que infraestructuras tiene en esas dos provincias. Cuarenta y dos por ciento digo, Señoría; lo cual explica que tiene que haber un 58% de fondo autónomo en inversiones en esas dos provincias en infraestructuras, que está en los presupuestos, esta cifra la pongo a su disposición y hacemos de esto una discusión ya cerrada, porque, de verdad, es exactamente así, si usted quiere, si usted quiere.

Yo creo que, en ese sentido, Señoría, ha hecho también usted, cuando iba a acabar, el alegato a lo que yo creo que es más difícil que soporte un Portavoz del Partido Socialista, don Antonio, ni siquiera con un guión escrito como el que Su Señoría ha traído, y con la certeza del respeto que usted sabe que le tengo hace muchos años, se puede pedir mayor esfuerzo inversor a los Presupuestos del Estado y a los Presupuestos de la Comunidad para hacer realidad algunas de las infraestructuras que nunca se pensaron siquiera por responsables de Gobiernos anteriores. Y como se ha ido usted, precisamente, al tramo de la 122 entre Tordesillas y Zamora, que me dice que no sé ni cuándo se va a acabar... Mire, yo sé que se va a acabar, porque se ha empezado. Ustedes no lo tenían ni siquiera metido en la planificación del Ministro Borrell, que decía que por tráfico no se justificaba esa carretera. Bueno, ni esa, ni quince más. Si es que si quiere..., si me pone usted ese gesto le leo todas las que no estaban, que la tengo aquí, ¿eh?, le leo todas, todas... Pero si eran un montón de ellas. Esa, en concreto, que me ha citado, Señoría, me lleva a decirle como le he dicho, con toda sinceridad: desde la situación en la que Su Señoría está podemos hablar lo que quiera de todo, y he dicho que no iba a eludir ningún debate; pero el de las infraestructuras se pone de pie, es robusto, y me ha llevado a decir a mí que no hace falta que yo tenga que argumentar mucho contra Su Señoría en este tema, porque argumenta la verdad, la verdad de los kilómetros de carretera que ahora se están haciendo y ustedes no hicieron en esta Comunidad. Y además le digo, personalmente, porque yo nunca personalizo: usted y yo estábamos aquí, los

dos, los dos, cuando no se hacían las carreteras que ahora se están haciendo.

Y este discurso es difícil y lo entiendo, y lo entiendo. Y yo no quiero hacer con él, fíjese lo que le digo, nada más que lo que ya he hecho, un discurso en lo que la verdad se vuelve elocuente, y aparece por todos los rincones; y sería malo que una formación política hiciera una política contra la verdad, intentando, en todo momento, pues que las cosas no marcharan bien, negando la realidad cuando aparece, diciendo que la carretera, como no voy a la inauguración, no existe, ignorando que ahora se puede ir hasta Sahagún y hasta Osorno en una autovía que antes no se podía... Esas realidades son verdad, y por eso le digo: Tordesillas-Zamora, inversión compartida de la Administración Central del Estado y nuestra, una realidad que está adjudicada en su totalidad, el último tramo 15.000 millones de pesetas se adjudicó hace una semana a una UTE de empresas (que si quiere le digo el nombre). Por tanto, último tramo entre Toro y Zamora ya está, los otros dos están en marcha. Es posible que veamos la infraestructura hasta Toro casi terminada el año que viene, a finales. Y que eso es una realidad que se complementará con los plazos que tenga el contrato que ya se ha adjudicado entre Toro y Zamora. Mire usted ese contrato y le digo cuándo se acaba esa carretera. Y no hay más, si es que es muy fácil. Y no hay más, porque está presupuestado, completamente adjudicado y está en marcha.

Usted me ha preguntado por eso, pues no tengo aquí el contrato, pero ya se ha adjudicado; y, si no, pregunte a las empresas adjudicatarias cuánto tienen de plazo para acabar, yo le comprometo ese plazo, le comprometo ese plazo. De una carretera que ustedes decían que no había que hacer porque no estaba justificada. Es que ustedes dicen muchas cosas. Es que es tremendo.

Y también he comprometido y quiero que le quede claro, don Antonio, otra carretera aquí que alguien ha puesto en duda: la autovía del Camino de Santiago. Es verdad que lleva tiempo, esa es una autovía de financiación estrictamente autonómica, pero en la que yo he dicho que se acaba el próximo año; y es porque todos los proyectos y toda la ejecución de los proyectos, a pesar de las lluvias de este mes, que van a afectar a esa fecha, se están llevando con rigor adelante. Y así un largo etcétera, porque dijimos que se iba a acabar una ronda en las ferias de Valladolid y se acabó. Y porque hemos dicho que este año se ponen en marcha tres autopistas, la de Ávila-Villacastín, la de Segovia hasta San Rafael y la de Astorga-León, y se va a cumplir. Y porque hemos dicho que el año que viene, a finales, los cuatro tramos de Benavente-León de la Ruta de la Plata estarán terminados, y yo quiero que tome nota. Y porque le puedo recordar todas aquellas infraestructuras de las que le estoy hablando que se van a acabar que no estaban ni siquiera previstas en los planes de infraes-

estructuras de Gobiernos anteriores. En concreto, esta última, que no quiero que se me olvide, la que iba de León a Benavente, que se está haciendo en cuatro fases, en un tiempo récord, sí estaba, pero estaba como autopista de peaje; ahora que se discuten tanto los peajes, ahora que se hacen plataformas, ustedes tenían esa como peaje, y la otra que se hizo de León a Oviedo, de peaje.

Y, claro, hay que ser coherente porque, aunque se traiga escrito el discurso, estas cuestiones que se improvisan fácilmente porque son tan evidentes, ni siquiera me esfuerzo, como otras veces, en coger la lista, es que están ahí, son de verdad, son tan ciertas que son innegables, y es tontería ponerse en contra de la verdad. Ni siquiera una postura partidista debe hacer que alguien se ponga en contra de la verdad; y yo creo que en esto de las infraestructuras, Señoría, los castellanos y leoneses estamos todos pidiendo que se cumplan los plazos, pero estamos todos satisfechos de que ahora se esté haciendo lo que se debía haber hecho hace mucho tiempo. No se hace más que lo que se tenía que hacer; pero ahora, Señoría, se está haciendo. Con inversiones que llegan y rozan los 18.000 millones de euros. Y yo creo que, en esto, yo no quiero ser ni triunfalista ni... Pero, hombre, no me puede usted a mí arrugar el ceño hoy en esta comparecencia con las infraestructuras de Castilla y León, usted y yo, que llevamos mucho tiempo aquí. Y dejo lo que usted quiera para la réplica, lo que quiera, don Antonio, todo lo que quiera; con documentos que tengo aquí, con fechas, con plazos, con compromisos y con cumplimientos e incumplimientos del pasado.

En ese debate, Señoría, de verdad, que cuando se ponen de pie, con la robustez que se ponen esas infraestructuras, son tremendas, son tremendas, son difíciles de negar, difíciles de negar.

Por eso, sí, acabo diciendo que el esfuerzo que nosotros hacemos -y que Su Señoría no ha querido ver- es para que este fuera un proyecto de presupuestos inversor. Dice que no tiene ningún mérito. Bueno, sencillamente, todavía no me ha dicho cuándo ha venido aquí un Capítulo II de cualquier presupuesto que baje; nunca, no lo conocemos, yo, por lo menos, no lo conozco, y llevo aquí mucho tiempo.

En el Capítulo de Inversiones de este año las partidas de gasto bajan, sube la inversión -es un esfuerzo- y, sobre todo -y acabo-, hemos hecho lo que hemos podido para atender, sobre todo, y dar respuesta a la gente, a los problemas de la gente. Y por eso yo sí creo que esta vez el presupuesto, en contra de lo que ha dicho Su Señoría, de Fomento es un presupuesto que busca el rostro más social. Y está en su mano y en la mía el mejorarlo. Pero no me haga decirle que en esa forma en que usted ha descalificado, tremendamente, todo esto que yo... y el equipo que viene conmigo a comparecer, hemos hecho,

no parece que esté la solución a los problemas. Está, más bien, la cercanía de un proceso electoral, lo que supone el querer hacer de estas comparecencias comparecencias de desgaste político; lo que usted quiera. Pero hasta aquí, le digo, tenemos otro turno; lo que usted pueda aportar, lo acepto, y lo que quiera, respecto a infraestructuras, también le cojo el guante.

Y, finalmente, he reconocido en las dos intervenciones del Partido Popular el reconocimiento de ese esfuerzo que ellos saben, porque han compartido en gran medida de su elaboración que hemos hecho; que no es completo, que debemos decir que me parece en muchos puntos insatisfactorio, que no llega ni a la mitad de lo que podría ser o lo que deberíamos intentar hacer en algunos aspectos, pero que en otros hemos forzado priorizando, y que reconoce, desde luego, Su Señoría, Roberto, que el primer paso que dimos fue en solitario, para hacer aquello que fue con la Ley de... con la Ley de Reforma de Urbanismo, ¿recuerda? Íbamos a agilizar los trámites, íbamos a reservar obligatoriamente suelo y nos quedamos solos. Ahora hace falta, ahora no se explica ese voto, es muy difícil; pero, bueno, podemos seguir.

Y le digo al Portavoz Huidobro que, desde tantos años en que le conozco, ha citado todos los esfuerzos que en este momento se viene haciendo. Yo sólo decirle -porque me lo preguntaba- que, en uno de los reconocimientos más importantes, este presupuesto, que sí que es transparente, que no es opaco, tiene su principal fuerza en fondos Feder. Los fondos Feder se han multiplicado por 3 casi -por 2,5-, "fruto de -literalmente, en los textos en que lo ha dado- la eficacia en el gasto de estos fondos"; si gastamos eficazmente los fondos Feder, nos dan más. Y éste ha sido, quizá, el apuntalamiento inversor de este presupuesto; están apuntalados en la inversión por este dato, el dato de los Fondos Feder, que yo creo que es un dato muy relevante, a efectos de poder seguir trabajando.

Y acabo, por tanto, para el siguiente turno, diciendo que sigo abierto, desde luego -no vayan mis palabras a distorsionar un ápice-, mi capacidad para con todo aquello que en positivo pueda incorporar a este presupuesto para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, yo estoy dispuesto a aceptarlo en este momento, si lo planteamos de forma razonable. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. En el turno de réplica, voy a solicitar a los diferentes Portavoces que se atengan a los turnos en la medida de lo posible, ¿eh? Les corresponderían cinco minutos por cada uno. Gracias.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a intentarlo con todo el

empeño. Para decir, en primer lugar, que aquí da la impresión que llevan ustedes gobernando desde antes de ayer. No se le olvide a usted -como suele usted recordarnos a los demás- que llevan aquí la friolera de quince años; y, entonces, tendrán responsabilidad de algunas cuestiones. Porque parece que las responsabilidades empiezan a repartirse o las tiene todo el mundo menos ustedes.

Y, mire usted, a mí no me empecé en absoluto el reconocer las cuestiones cuando hay que reconocerlas. Yo la modestia la digo o la recomiendo cuando hay que hacerla, pero no hacer *tabula rasa*. Es decir, si lo de FEVE hay que reconocer que, efectivamente, se hizo un planteamiento y que ahí está, bien, pues hay que reconocerlo, y las cosas como son; veremos... -y no lo pongo como condicionante-, veremos a ver si somos capaces de rentabilizarlo y no tenemos al final otros problemas. Pero bueno, eso no es una cuestión que venga al caso.

Sin embargo, mire usted, el precio de la vivienda no se lo impute usted al vecino de al lado, porque esas cuestiones están ahí y al final parece... bueno, pues lo que dicen algunos próceres de su partido en el Gobierno, de que como la gente tiene dinero, pues entonces va y encarece la vivienda. Pues, mire usted, eso no se lo cree absolutamente nadie. Bueno, pues la realidad es otra: la realidad es que ustedes, a pesar de haber intentado poner los instrumentos para que se pudiese producir el incremento de viviendas suficientes para que pudiesen abaratarse costes, pues no. Y entonces ustedes han optado por otra situación; ni siquiera son respetuosos con su propia ideología, aquello del mercado, y entonces van y dicen: "Mire, se lo pasamos para que lo hagan los empresarios privados y, para no gravarles, encima les damos una subvención de 300.000 euros".

Pues, mire usted, eso no es la política, porque eso es dinero público. Y lo lógico es que los... la iniciativa privada haga lo que le venga en gana y hagan viviendas como les apetezca; pero, en todo caso, ustedes tienen la obligación constitucional de poner a disposición de las economías más modestas viviendas suficientes -y se entiende que de protección oficial, porque de otras no le van a salir a un precio asequible- para que haya esa posibilidad de acceder a la vivienda por todos los sectores sociales que no tienen una disponibilidad de poder acceder a viviendas de mucho más precio. Y, eso, póngaselo en su haber, porque eso no lo va a poner en el haber del prójimo.

Dice Su Señoría, si a veces peca de esa inmodestia o de exageración argumental: "No podemos estar de acuerdo en lo del Plan de Estabilidad, en lo del déficit cero y demás cuestiones; bueno, ahí está Argentina y tal". Mire usted, vamos a ser un poco ecuanimes. No trabaje usted con ejemplos de esa magnitud, porque Argentina no es comparable a Alemania, y ha sido la

Alemania la que se ha cargado, precisamente, las orientaciones que partían del Bundesbank. Ha sido la... el propio Gobierno alemán, y ha sido el propio Gobierno francés -no antes, sino ahora, cuando gobierna la derecha- la que también ha hecho un planteamiento de esa naturaleza en estos momentos. Y ha sido Silvio Berlusconi -también de la derecha- el que está haciendo esos planteamientos ahora de cargarse el déficit cero y el plan de estabilidad, por un hecho absolutamente objetivo -y ahí es incuestionable-: nosotros seguimos estando en la cola del gasto social de las naciones pudientes. Y hay que reconocer que somos... o estamos dentro de ese marco de las naciones pudientes. Entonces, no juguemos con esa historia.

Afirma Su Señoría que nunca se ha invertido más en esta Comunidad. Yo no tengo datos para corroborarlo. Lo que sí tengo datos para corroborar es que la evolución de Castilla y León con las inversiones actuales -que, a mi juicio, no son tantas- tiene una evolución comparada que puede sintetizarse en la siguiente expresión: no seguimos el ritmo de la media nacional, no seguimos el ritmo de la media nacional. Y sólo hay que darse un paseo por el resto de las Comunidades a las que ustedes aspiran a equipararse en absoluto. Y... bueno, es que, además, me sorprende, porque ahí está; sólo hay en estos momentos una Comunidad Autónoma que esté perdiendo más población que Castilla y León -que es el indicador mayor- y sólo hay una Comunidad Autónoma, que ha entrado en una crisis porque tenía una producción monocultivo -podríamos decir- absoluto, y es Asturias.

Nosotros somos la Comunidad Autónoma que más población perdemos, porque... Ya no me voy a meter con otros indicadores que les hemos estado discutiendo hasta la saciedad, pero este ustedes no son capaces de rebatirle, porque, como usted dice -y esto es absolutamente cierto-, pues es una verdad que es incuestionable. Pero ¿qué más quisiéramos que no se produjese este fenómeno? ¿Y por qué se produce? Bueno, pues tendríamos que analizarlo. Pero, si estuviésemos sentados en un queso y mordiendo otro, seguro que no se nos marchaba la gente. Esa es la realidad, también incuestionable.

Como usted también polariza, usted me dice que yo he seleccionado algunos puntos para llamarle la atención sobre algunas cuestiones; no, no, si yo le he preguntado, simplemente. Yo he hecho un repaso de absolutamente todos los programas y subprogramas. Y no me refería al de cartografía, que usted ha insistido hasta la saciedad que era el de cartografía. No, mire usted, yo he dicho: hay algunos programas que ustedes no han ejecutado hasta sus términos finales; y esos programas, lógicamente, han tenido que sufrir algún tipo de modificación a la baja entre lo que es el presupuesto inicial y lo que es el presupuesto actual, en el año dos mil dos.

Y a mí me gustaría que me lo explicase, no sólo el de ordenación del territorio y urbanismo, sino el de los propios... la propia Administración General de infraestructuras o, como le decía anteriormente, las infraestructuras ferroviarias, o la ordenación e inspección del transporte.

Porque... bueno, pues no deja de ser llamativo, en ese juego que usted dice... y que lo vemos en todas las Consejerías, no es usted solo. Mire, casi todas las Consejerías, en eso que llaman "investigación aplicada", han llegado a conseguir incrementos del 400 al 2000%, todas. Pero ¿qué significa? Significa que han ido haciendo una recomposición presupuestaria para terminar haciendo recaer en ese concepto, concretamente, una cuestión para exhibirlo.

Señoría, a mí me gustaría también dejarle patente, porque se sigue manteniendo con la creencia de que ha conseguido una cuantía importante, desde el punto de vista presupuestario, para la Consejería, me gustaría simplemente decirle una cosa: el presupuesto inicial del año dos mil dos parte de 425.000.000 de euros; el presupuesto actual -definitivo, entendamos- son 437.000.000. Es decir, ha habido ahí, aproximadamente, 12.000.000 que se han incorporado de remanentes; con lo cual, a los 448.000.000 del presupuesto del dos mil tres, sólo hay un aumento del 2,39%, 2,39%.

Entonces, eso es una realidad, que ustedes lo interpretarán como quieran; bueno, pues muy bien, pero eso está ahí y no cabe la menor duda.

Cuando hablaba de la lentitud, Señoría, yo he sufrido una cierta sorpresa, en los Presupuestos Generales del Estado, en la mayor parte de las infraestructuras que tiene consignación este año para Castilla y León, se produce -digan ustedes lo que quieran- una congelación presupuestaria en la mayor parte de los casos. Y, si quiere, le voy leyendo algunas de ellas, desde la autovía de La Plata a algunas variantes que son importantes para poder realizar, por ejemplo: la Nacional 122; la autovía Cantabria-La Meseta; la autovía Castilla, concretamente, en lo que hace referencia a Salamanca-Ciudad Rodrigo; y la autovía Ávila-Salamanca; y, por supuesto -no sé si ustedes tenían otra idea-, pero en la Palencia-Benavente, se sigue produciendo disminución o congelación presupuestaria, que, lógicamente, no van a poder mantenerse los ritmos de inversión o de ejecución.

Usted, habilidosamente, dice... No, no, usted vea el proyecto y los meses o la fecha que pone el proyecto... ya, ya, ya, ya... Pero el proyecto es una cosa final, que, lógicamente, se plantea al inicio de la obra. Pero todo el proceso administrativo que hay desde que se toma la decisión política hasta que se llega al proyecto es tiempo; es tiempo que se ha generado en ilusión a los habitantes de esta Comunidad, y que, lógicamente, usted

puede tener razón -y yo no se lo discuto- en que después se ejecutan en los doce, en los dieciocho meses o en los meses que sean, que pone el proyecto. Pero ahí hay una etapa anterior que también es procedimiento administrativo. Y, de hecho, no se sostiene lo de la autovía León-Burgos; yo sé que en estos momentos han metido ustedes el acelerador a unas velocidades vertiginosas, pero usted sabe que hay un retraso de proyecto de más de cinco años. Otra cosa es que ahora, efectivamente, lo están acelerando. Esas cosas están ahí, como dice usted.

Señoría, dice usted: "Le parece poco dinero". Sí, me parece poco dinero. Me parece poco dinero el que hay en el Presupuesto de la Comunidad, me parece poco dinero el que hay aquí, porque si estamos diciendo que son estas las razones fundamentales en las que se sustenta o se basa el desarrollo, tendríamos que hacer un esfuerzo. Claro, por supuesto que si ustedes se mantienen en el pacto de estabilidad y en el déficit cero, no va a haber dinero; es decir, va a haber el dinero que hay; y, entonces, iremos al ritmo que vamos. Y, entonces, no habrá una posibilidad de equipararnos en absoluto.

Necesitamos a todas luces que haya un esfuerzo mayor, y entonces podremos creernos que tenemos la capacidad de llegar a esa meta más o menos igualitaria con el resto de las Comunidades. Porque -muchas veces lo digo, y con esto termino- se fijan las inversiones por parte de quien tiene recursos en virtud de las circunstancias; las circunstancias no están, por más que hagan ustedes gestos... o no las tenemos en las mismas condiciones en que las tienen Comunidades Autónomas muy próximas a nosotros. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. La ventaja de trabajar intervenciones y traer cosas por escritas es que uno no se repite y no aburre a... al auditorio, como yo creo que en ocasiones hace el señor Consejero, que dice lo mismo ocho veces seguidas en la misma intervención; se repite constantemente. Y, como bien ha dicho con anterioridad el Portavoz de Izquierda Unida, a la primera le entendemos; o sea, a la primera le entendemos. No hace falta que esté tanto tiempo dando la vuelta a las mismas cosas; y, por lo tanto, será de agradecer mayor preparación de sus discursos. Yo creo que eso es un consejo que el Consejero debería... debería seguir.

Y le recuerdo al Consejero -porque tiene mala memoria, muy mala memoria- que la Ley de Urbanismo, que recientemente se modificó, es una Ley de Urbanismo del Partido Popular, una Ley de Urbanismo del Partido Popular. Yo discutí mucho con algún Procura-

dor del PP que está sentado enfrente sobre esa ley, que era una ley mala, porque no contemplaba reservas para viviendas de protección oficial, y usted la votó a favor, y yo la voté en contra. Porque nos conocemos desde hace mucho tiempo. Y usted hizo una ley mala, y no pensaba modificarla, hasta que un Alcalde socialista, el de Burgos... -una de las ciudades que tiene los precios de vivienda más cara de España, porque es una ciudad que ha estado siempre gobernada por el Partido Popular hasta esta última Legislatura-, fue un Alcalde socialista el que les pidió: "Vamos a cambiar esto". No se le ocurrió a usted, no se le ocurrió a usted, porque nos conocemos desde hace mucho tiempo. Esas cosas no se le ocurren a usted, se le ocurren a un Alcalde del Partido Socialista. Y ustedes no permitieron que nosotros enmendáramos esa ley, ustedes no permitieron que nosotros aportáramos. Y dicen que votamos en contra. ¿Por qué? Porque nosotros queríamos que esos porcentajes hubieran crecido. Si es que esa ley es mala, esa ley es corta. Si es que lo que ustedes han hecho ha sido limitar la capacidad de reservas de VPO en nuestras ciudades. Nosotros hubiéramos presentado enmiendas para incrementarlo, y usted habría votado en contra, señor Consejero. Y lo sé porque nos conocemos desde hace mucho tiempo.

O sea, yo creo que no es bueno ponerse medallas que no son tuyas, y que, además, son de hojalata. No es bueno. La Ley de Urbanismo necesitaba esa y otras reformas, pero en profundidad, no como ustedes hicieron, deprisa y corriendo, con absoluto desprecio hacia los Grupos minoritarios de este Parlamento.

No ha podido, lógicamente, decir que el presupuesto de vivienda no está congelado, porque está congelado; se ha reducido; que se baja la inversión y que se suben las transferencias de capital -eso lo dice el presupuesto-; y, sobre todo, ha reconocido -porque no puede hacer de otra manera- que la Junta no va a hacer ninguna nueva vivienda de promoción pública el año que viene. Y es que eso es por lo que ustedes han optado; pero si es por lo que han optado; y eso es lo que yo critico. Porque la política de vivienda tiene que ser una política que cubra muchos aspectos, y que no puede abandonar ninguno. Porque en algunos territorios de nuestra Comunidad Autónoma, si la Junta no es la que va a promover viviendas, no las va a promover ni a consorciar nadie. Y eso es una ruptura absoluta con la política que hasta ahora se ha hecho. Y, por lo tanto, yo digo que este es un presupuesto tristemente histórico.

Y la Consejería ¿en qué se va a convertir? ¿Simplemente en una gestoría? ¿En una gestoría de consorcios, de subvenciones, de ayuda? Eso es lo que ustedes quieren, y a nosotros nos parece mal. Y por eso lo critico, y por eso... y por eso lo critico; y, además, me parece la ruptura de una política que es muy difícil de hacer, que necesita mucha inercia, que necesita mucho

rodaje y que, una vez destruida, será muy difícil de recomponer. La Consejería se pone detrás de los problemas, no se pone delante. Bueno, pero eso es su problema, eso es su Plan Director de Vivienda y Suelo. Yo digo que es un Plan Director de Vivienda y Suelo que la realidad ya ha dejado obsoleto al poco tiempo de ponerse en marcha.

Insiste en que no necesita una política fiscal autónoma para apoyo a la... a la vivienda. Si ya sabemos que el Estado introduce... introduce medidas; pero también lo sabe el Gobierno autónomo de Madrid, que es del Partido Popular; y el de La Rioja, y el de Murcia; si todos lo saben. Pero, sin embargo, ellos introducen medidas fiscales de apoyo a la vivienda. Pero no solo en el IRPF, es que también lo hacen en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales; y Castilla y León se queda atrás en todas esas cosas. No tiene políticas imaginativas, tiene políticas rutinarias, aunque usted opine lo contrario.

No me habla de la política del sector público dedicado a la promoción de suelo. No me ha hablado del tema de Gicalsa, que yo le he... le he apuntado. Le he dicho que la empresa pública que depende de la Consejería de Fomento se dedica a apoyar la construcción de viviendas de lujo en Valladolid, en la Ciudad de la Comunicación. Nosotros creemos que eso no debe ocurrir. Anunciamos enmiendas en ese sentido, y espero que ustedes las apoyen; como las enmiendas que pretendan concentrar toda la actividad de promoción de suelo residencial en una empresa pública que dependa de la Consejería de Fomento y no de la Consejería de Industria. Pero a eso usted no ha querido contestar nada. Claro, reconoce que el presupuesto del dos mil tres no sigue ninguna planificación en materia de infraestructuras, porque esa planificación no existe.

Yo le entendí antes que lo iba a aprobar la Junta el jueves que viene. Ahora creo que ha dicho que no, que la va a presentar a la Junta. La Junta no sé si lo aprobará más tarde; no conozco el calendario. Pues es que es peor todavía, es que es peor todavía que estemos tan retrasados.

En Castilla y León ha habido, por lo menos, tres planes regionales de carreteras, sobre todo porque la Ley de Carreteras, a partir de un cierto momento, obliga a ello. Si no existe ninguno, es responsabilidad del Partido Popular, no es responsabilidad de nadie más; es responsabilidad de sus antecesores en el... en el cargo. Y usted creo que podría haber hecho los presupuestos de este año de acuerdo con esa planificación; pero como esa planificación no existe, estos presupuestos por eso digo que son rutinarios.

Que la inversión en reposición es insuficiente, eso lo dicen los propios documentos internos de la Junta. Eso lo decía el Plan Director de Infraestructuras del Trans-

porte, que decía que era la mitad de lo que era necesario. Y, sin embargo, las cifras siguen siendo las que el Plan Director de Infraestructura del Transporte criticaba.

El presupuesto, nosotros entendemos que funciona mal, y funciona mal por el tema del déficit cero; pero aquí y en el Estado. Porque ustedes hablan constantemente de grandes cifras, cifras enormes: "La mayor inversión de la historia en Castilla y León", "la mayor inversión de la humanidad". Y no negamos que en los presupuestos estén esas cifras; pero es que no se ejecutan, señor Consejero. Todos los años nosotros denunciamos infraestructuras incluidas en los Presupuestos Generales del Estado durante el año... durante el año dos mil, dos mil uno, dos mil dos, ahora dos mil tres, que siempre son las mismas; y no se hacen nunca. Y las grandes cifras publicitadas, presupuestadas, lo que resultan es que son cifras que no se ejecutan.

Y lo que ocurre al final es que en la propia página web del Ministerio de Fomento -y eso ya lo hemos explicado aquí- se reconoce que la inversión real, la inversión ejecutada en la Comunidad de Castilla y León durante los últimos cinco años de los Gobiernos socialistas es equivalente a la inversión ejecutada en los cinco primeros años del Gobierno del Partido Popular. Eso lo dice el Ministerio de Fomento; o sea, no nos lo inventamos nosotros. Usted puede cómodamente entrar ahí cuando quiera. Y esa es la realidad. Porque las inversiones en las infraestructuras que se están ejecutando, señor Consejero, son las que se habrían ejecutado en cualquier caso; son las que hubiera ejecutado cualquier gobierno. Y, es más, yo tengo los documentos de las últimas planificaciones del Partido Socialista, y, viendo cómo van las cosas, estoy absolutamente seguro de que el dos mil siete se va a ejecutar lo mismo de su plan de Viaria -que va a quedar prácticamente por los suelos en dos mil siete, porque el dos mil siete estamos ya... estamos ya muy cerca; van a faltar cuatro años- que de los planes del Partido Socialista. Yo a ese momento le reto.

Sobre los trenes de alta velocidad se va a ejecutar lo mismo. A duras penas va a llegar a Valladolid el ferrocarril. Bueno, ya no creo ni que llegue, porque ustedes van a retrasar su... su apoyo al soterramiento del ferrocarril en Valladolid, que no tiene ninguna partida... ninguna partida este año. Va a ser exactamente lo mismo.

O sea, dejen de engolarse, dejen de decir publicidad, reconozcan las cosas que tienen los demás. ¿Es que usted nunca fue desde Burgos a Madrid por una autovía que hizo el Partido Socialista? ¿Usted nunca la ha utilizado? Yo le animo a que viaje por esta Comunidad Autónoma. ¿Usted nunca vino de Burgos a Valladolid en aquellas épocas que nos conocimos en Burgos? ¿Recuerda aquella carretera? ¿La recuerda? Bueno. ¿Era

entonces una autovía? Me temo que no. O hasta Torde-sillas; o desde Adanero a Astorga. ¿Usted nunca ha ido por allí? ¿Nunca ha pasado por Arévalo? Reconozca las cosas, y otras... El desdoblamiento de la autopista de Asturias; pero si estaban sin desdoblarse la mitad de la autopista... Y los túneles; las infraestructuras urbanas: variantes, redes arteriales, circunvalaciones. Si es que ustedes no pueden pensar que... no pueden utilizar ese desprecio a todo lo anterior y ese engolamiento sobre una realidad que es muy distinta de sus pretensiones. Porque ustedes hacen grandes cifras en los presupuestos; pero luego no las ejecutan. Y, eso, todos los ciudadanos de Castilla y León lo están viendo día a día.

Y yo quiero acabar solo, por último, porque es un tema que me ha hecho gracia, que es la falta de apoyo a la puesta en marcha de la nueva Ley de Transporte Urbano que existe en estos presupuestos. Y, claro, realmente tengo que hacer una referencia al Portavoz del Grupo Popular, porque he estado a punto de quedar alucinado. Dice que el presupuesto no incluye ayudas porque las enmiendas que nosotros presentábamos pidiendo que la Comunidad Autónoma incluyera en sus presupuestos cifras no nos las han aceptado. Pero es que es justo lo contrario de lo que nos dijo en... en la Ponencia: que esa enmienda no la aceptaban porque las partidas ya las incluiría cada año la Junta en sus presupuestos. Yo creo que lo que no se puede utilizar es los argumentos de esta manera tan... tan poco seria, de decir en cada sitio una... una cosa diferente... diferente, y que la triste realidad es que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León este año no existe ni una sola partida mínima presupuestaria, ni un solo euro para ayudar a la puesta en marcha de la nueva Ley de Transportes Urbanos de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. ¿Los Portavoces del Grupo Popular quieren utilizar...? Sí, el señor Huidobro tiene la palabra.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Y únicamente para hacer una breve alusión a la última manifestación del Portavoz del Grupo Socialista. La enmienda del Grupo Socialista pretende introducir que la financiación de los gastos producidos por el transporte urbano sea con cargo a la Junta. No admitida esa enmienda, no cabe duda ninguna que al no existir en la Ley de Transportes Urbanos ninguna obligación para financiar los... los gastos derivados del transporte urbano en esa ley, lógicamente, no tiene por qué incluirse.

Y no es cierto que la enmienda no se aceptara por eso; la enmienda no se aceptó porque dijimos que es competencia de las... de los Ayuntamientos el... el car-

gar con ese... con esos gastos, no por la razón que aquí se ha dicho. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para contestar, espero que con la brevedad que le han interpelado los distintos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente, así será. Y contestando amablemente a don Antonio Herberos, porque, efectivamente él ha reconocido algo y yo creo que es, bueno, que yo me haga eco de ello, es decir, él reconoce que cuando lo que decimos es la verdad, es decir, cuando se pone de manifiesto que el noventa y uno se cerró el tren de La Robla a León y ahora se va a abrir con un esfuerzo extraordinario de las dos Administraciones, pues, sencillamente, hay que decirlo. Y yo digo: eso es una política acertada; esa afirmación de que se vaya a abrir el tren de La Robla a Bilbao, Señoría, para alguno debería ser un testimonio suficiente como para ya no insistir mucho más ya en ciertos temas. Pero, para usted, Señoría, lo que le digo es: sepa que estamos pensando en que sea el año que viene, y en el primer semestre, cuando se ponga en marcha, y que el Transcantábrico volverá a salir con toda probabilidad desde León, que es el deseo que tenemos todos. Y lo que no voy a rebatir mucho tiempo, pero es un debate profundo, es: Argentina no es comparable con Alemania; no, pero estamos hablando de lo mismo, estamos hablando de algo que al final es políticas diferentes. Yo no estoy de acuerdo con lo que representa en este momento la política socialdemócrata de países como Alemania, que tienen que tirar del déficit, porque esa es la solución. También es verdad que, si la carga social allí es mayor, la carga fiscal es muchísimo mayor. No hay comparación entre la carga fiscal de esos países con la carga fiscal que tiene, en este momento, España. Por lo tanto, desde luego son modelos diferentes los que contraponen unas ideologías, lícitamente con otras, y ahí es donde los ciudadanos tienen a la carta que elegir dando su confianza a unos u otros.

Lo que yo sí digo es que, sin entrar en el debate ideológico, a esta Comunidad le toca juzgar, vamos a ser muy humildes, hubo un tiempo en el que gobernamos con un déficit extraordinario en España y había una administración que decía que esa es la manera. Aquí no llegó nada, o llegó muy poco, voy a decir exactamente lo que llegó, porque lo tengo. Y ahora, en el marco del déficit cero, pues no nos va tan mal; nos puede ir mejor, pero estos tres billones, la primera Comunidad de toda España, la primera, y le voy a dar los datos, en lo que puede ser la inversión en infraestructuras en el año tres, y dentro, y dentro de todo el plan de infraestructuras del dos-dos al dos-siete, la primera de toda España, la primera de toda España, pues es un marco de estabili-

dad, es en un marco de déficit cero. Claro, venir aquí a hacer teoría... Oiga, como le diría yo, a nosotros nos va bien, cada uno cuenta la fiesta como le va en ella, y a nosotros en esta nos está yendo muy bien, ¿eh?, se lo digo yo. Y no haga medias ponderadas, yo le digo los datos luego y los pongo a su disposición para que tenga usted la información. Por tanto, nos viene bien el que, en este sentido, el debate ideológico, que puede ser lícito -y no vamos a resolverlo aquí-, deje paso a la más absoluta de las praxis, es decir, la de la certidumbre de lo que está pasando. Y lo que está pasando es que a nosotros nos han dado unas inversiones que nos correspondían, pero ahora y todas de una vez. Y eso es así. Y nosotros tenemos que estar satisfechos por ello. Porque, claro, ese es el mayor exponente de lo que está pasando.

Y, por no cansarle más, a usted le diría que cuando habla usted de que tengo una habilidad final para presentar, pues... pues yo no creo que sea esa mi... la circunstancia, la circunstancia es que, ahora, con los retrasos o sin retrasos, estamos a punto de converger con el resto de Europa, porque estas infraestructuras -que, como digo, nos correspondían- son mucho más que infraestructuras, son una oportunidad de convergencia. Y en ese sentido, créame, yo creo que los castellanos y leoneses deberíamos de estar muy satisfechos.

Y a don Antonio de Meer, para contestarle rápidamente, porque no merece la pena, porque luego le aburro, y lo siento porque no... yo prefiero el parlamentarismo vivo que el de guión, a ver si ahora vamos a defender aquí el parlamentarismo de papelín. Yo prefiero este. A usted le aburre porque algunas cosas, claro, caen como mazos. Y yo le digo, con el respeto que tengo: pues no va a poder ser de otra manera. Pero el traer apuntadillas las cuatro cosas, que me parece muy bien, pues, fíjese las que traigo yo. Yo vengo muy... Y por respeto a la gente que ha hecho conmigo el esfuerzo para venir a comparecer aquí, por respeto a esta comparecencia, por respeto al equipo, yo me veo obligado a decir, efectivamente, allá donde veo que no lo entienden, que no lo ha entendido bien porque es como le voy a decir. Vamos, lo de la verdad es tozuda. Y yo se la vuelvo a decir, porque, si no, la vuelve usted a negar; y como la vuelve a negar, se la vuelvo a decir. Porque son verdades como puños.

Yo lo que creo que, para que no nos cansemos mucho más, he cogido muchas referencias de lo que usted ha llamado una mala Ley, porque, claro, no la votaron, pero yo no creo que sea tan mala, ¿no? Yo creo que esta Ley es la reforma de una Ley que es buena, la Ley del Suelo que hubo aquí; ustedes no la votaron; está diciendo toda España que es una de las mejores en este momento; y que podría tener cosas, como esta, mejorables; y por qué no vamos a mejorarla; y, cuando vamos a mejorarla, no quieren. En el fondo, yo no creo que tenga usted una postura... no tiene una fácil explicación

para ese voto en contra. De verdad, la sociedad no lo va a captar porque se cuestionen cosas de estas, pero votar en contra en junio de esa Ley fue un tema que usted tuvo que hacer y fue difícil.

Y como somos serios, y como somos serios, y yo creo que a usted le dieron todas las facilidades para enterarse de ese proyecto. Tuvo usted, porque yo lo ordené así, toda la información para intentar buscar un acuerdo; lo hicieron de la mano de personas que usted reconoce serias; y en un momento determinado usted dio una espantada y no hubo acuerdo en esa Ley. Pero no diga que yo no le quise informar de esa Ley porque estaría faltando a la verdad. Buscábamos el acuerdo en un punto tan importante que iba a facilitar la ayuda a las personas que ahora lo necesitan. Y yo le digo que eso lo hicimos por iniciativa de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León; y cuando ustedes votaban en contra, para mostrar la incoherencia de su voto -que sigue pesando mucho-, tuvimos que apuntalarlo con una carta expresa del Alcalde Olivares, que yo utilicé como argumento para ponérselo encima, y que no hubiera utilizado si -como yo esperaba- ustedes hubieran votado a favor. Esa es la verdad. ¿Como puede usted decir que el Alcalde Olivares se inventa eso? Hombre, por respeto a mi equipo. Hay gente en el equipo que tiene una formación y un prestigio capaz de imaginar estas cosas, no necesitamos al Alcalde Olivares.

Pero lo que ustedes no pueden justificar es por qué, a pesar de que el Alcalde Olivares lo pedía, ustedes votaban en contra. Si es que todavía no lo ha explicado aquí. No lo ha explicado aquí. Es una horquilla del diez al cincuenta, y deja abierto que quien quiera que ponga el ochenta; y voy a seguirle el discurso a ver qué Alcaldes ponen más. Pero qué forma esta de seguir, está abierto. Los Ayuntamientos del Partido Socialista ¿cuánto van a poner? Lo voy a ver. ¿Cómo que es poco, si está abierto? Entre el diez y el cincuenta, a la carta, el que quiera que ponga el cincuenta. No, no puede ser ese el argumento.

Bueno, yo continúo, Señoría, porque en eso no me voy a detener; pero sí le digo: si en aquella ocasión no pudo ser, yo sí que creo que en el Plan Director de Vivienda y Suelo aparecen cuestiones que no están en modo alguno obsoletas, y por eso le digo que la ayuda, de entrada, es muy importante; que el paquete del Capítulo VII, que sí crece y mucho, es verdad que complementando la no subida del VI pero que en conjunto suben y bastante, y bastante. Y las inversiones, no estoy de acuerdo, son el VI y el VII, ¿cómo que son el VI? Eso es la parte más flexible de un plan que yo creo que se está viendo como eficaz, aun cuando se puede apuntar que puede mejorar.

Yo sí creo que Su Señoría debe ayudarme en lo que le he dicho una y otra vez, vamos a intentarlo, para que

los Ayuntamientos que usted me dice, que yo quiero deferir; no, los ayuntamientos tienen su responsabilidad. Y usted y yo sabemos la que tienen. Pues, entre todos, intentemos llegar a conseguir los objetivos, que ya le he leído, y que no voy a decir sino que están a su disposición. Son los que le he leído, pero son importantes.

Y no acepto que quede este debate sin contestar a dos cuestiones, ¿que usted va a proponer que sea Gical quien lleve todo el suelo? Me parece muy bien, propóngalo y el Gobierno lo estudiará. Efectivamente, el suelo residencial es más de Gical; el suelo industrial es más de Gesturcal. Pero si esto es un argumento en su beneficio, también le digo: si esto es así, también los fondos de Gesturcal para suelo entran dentro del paquete de viviendas, o sea, que es más dinero, cuando venga la Consejera ahí también hay algo que afecta a la política de vivienda y que yo no he computado, porque está en Gesturcal. Pero, vamos, siendo serios, si usted hace una propuesta de esa naturaleza, lo veremos, suelo residencial debería estar en una sola mano. ....

Y yo también quería acabar porque usted se vuelve a referir a lo que es cuestiones que afectan a las infraestructuras y vuelve a hacer usted el discurso del déficit cero. Yo no le comparto en absoluto; pero, en cualquier caso a las pruebas me remito, y voy a decírselo para que vea usted y para que quede constancia, aunque me llame usted pesado, aquí en las actas debe quedar constancia de tres datos. Primero, que los planes de vivienda para el año tres, nosotros tenemos incrementado, en una ficha que yo pongo a su disposición, todos los objetivos que había en el año dos, se van a superar en el año tres pero que, en cualquier caso, con diferentes tipos de protección pública, este año estamos ya en tres mil ciento treinta y siete viviendas. Y se entiende que son nuevas. Y que las hay públicas, ciento sesenta y una; y que hay seiscientas... quinientas diecinueve que son las que se dan el viernes concertadas, que son públicas también; y que aceptamos que van a ser mil quinientas cincuenta y dos desde aquí, y tengo un documento que ya se va a mil setecientas las autorizaciones y acreditaciones para hacer, a través de las iniciativas privadas, viviendas; que van a estar prácticamente todas concedidas y, por tanto, se empezará la obra a finales de este año; y que el dato de ochocientas treinta y una es un dato eficaz para ver cómo se van a acoger los ciudadanos, los jóvenes que acudan a las oficinas de la Junta, para hacer posible que la vivienda libre que ya está construida, que es mucha, por una serie de circunstancias se pueda convertir, a efectos de estos ciudadanos, en viviendas de protección oficial, noventa metros, ayudas, una serie de requisitos; y nos vamos a tres mil, tres mil ciento treinta y siete. Sólo quiero que quede constancia de que así es, para que no quedara la otra cosa.

Y que respecto a las infraestructuras, Señoría, yo no sé si vamos a ser capaces de perder los últimos cinco

minutos, pero no puede tampoco, Señoría, dejar de reconocer -lo digo para que también quede constancia-, primero, que el Plan, el Plan que le he dicho estará presentado, y, en su caso, pues yo tengo respeto a la Junta, en su caso aprobado, pero yo ya he hecho los presupuestos, quede tranquilo, conforme a ese plan. Las primeras de las partidas que aparecen en el Plan cuando se haga público verá usted que están en los presupuestos, en los anexos que usted tiene. Por tanto, se ha hecho este presupuesto con una clara idea planificadora por ratios de tráfico, por necesidades de colectividad entre las grandes vías de alta capacidad y también por destinos. Está hecho completamente riguroso. Ese Plan supone ya, le he dicho, 1.700 millones de euros, unos 200 más casi 300.000 millones de pesetas. Este es el Plan que va a suponer las actuaciones sobre cinco mil ciento dieciséis kilómetros de carretera, para llegar al arco de los siete mil que son vías preferentes.

Y acabaré diciéndole también que, en cuanto a los Presupuestos del Estado, que se han planteado aquí varias veces, yo creo que lo que no puede quedar en el aire es que esto es igual, como ha dicho "que es lo mismo", "si es igual". No, no, no. Ni parecido, ni parecido, no, no, no. Eso no. Han tenido ustedes algunos deslices que yo he seguido puntualmente. Y para que quede claro, y sólo con eso, los presupuestos que empiezan a ser, para nosotros, desde el año dos mil, porque el Plan de Infraestructuras del nuevo Gobierno es dos mil-dos mil siete, empezaron con un crecimiento en la inversión muy superior al que había en años anteriores. Cómo será de grande que ustedes han tenido que coger el dato comparativo de los años anteriores para que les salieran las cuentas. O sea, han cogido del año seis al año cero, pero no meten ni el cero, ni el uno, ni el dos, ni el tres, porque en esos años se dispara. Pero qué manera es esa de faltar a la verdad. Si yo le facilito esos datos. Coja usted el dato comparativo de los años cero, uno, dos, y siga usted para adelante, y ya verá cómo le salen las cuentas, si quiere se las he hecho, las tengo hechas.

Porque, en cualquier caso, no pueden ser las que usted presentó, no usted, su compañero, fue su compañero J. Martín, diciendo que nosotros ahora estábamos diciendo, pero que la inversión era de 34... decía que era menos que antes, que era 34,37 euros, sólo con lo de este año. Si usted da por bueno que son 986,020 millones de euros, si eso lo divide entre los noventa y cuatro mil kilómetros que hay, le salen 10.000 euros; y ustedes han dicho que eran 34 por kilómetro cuadrado y se han quedado tan oreados, nadie les ha echado la cuenta, eso es verdad. Pero esto, les aseguro, que esto es real. Ustedes dicen que 34.000.000 por kilómetro cuadrado y sólo... sólo este año, con las cifras del Boletín del Estado divididas, hagan ustedes la cuenta, entre los kilómetros, noventa y cuatro mil que tiene esta Comu-

nidad, salen 10.000 y esto está publicado. Se quedan tan a gusto, nadie dice nada, porque no les echan las cuentas.

Lo cierto es que las inversiones van a llevar -y acabo- a lo que yo creo que es más importante para todos. Ustedes sí hicieron kilómetros de autovía, recibieron en el año ochenta y tres doscientos, vamos a decir que esos eran de antes -UCD, Franco, no sé, de antes-, doscientos kilómetros había en el año ochenta y tres, cuando ustedes llegan al Gobierno de esta Comunidad, ya de red de alta capacidad. Ustedes hicieron doscientos kilómetros incluyendo todo, hicieron un esfuerzo desde el año noventa hasta... el año ochenta y tres año noventa para construir trescientos uno nuevos, son esos que usted dice que yo no he paseado, yo he ido por ellos; y del año noventa al noventa y seis otros trescientos dieciocho. Ustedes hicieron quinientos... seiscientos diecinueve kilómetros de autovías y autopistas nuevas en Castilla y León (digo ustedes, el Partido Socialista en el Gobierno). Eso es lo que hicieron. Y lo hicieron en trece años prácticamente; pero lo hicieron. Lo que no hicieron fue ni un kilómetro de ferrocarril, cerraron varios ferrocarriles. Eso es lo que yo he dicho, y quiero que quede claro. En este momento le digo, ¿eso es mucho o poco? ¿Comparándolo con quién? Sólo en lo que va de este periodo de Viaria, Plan de Infraestructuras dos mil-dos mil siete, están en ejecución cerca de cuatrocientos setenta y un kilómetros ya, en ejecución, no... en ejecución, construyéndose. Y el Boletín Oficial del Estado para su licitación este año superarán los quinientos. Si usted se fija en este dato, en apenas dos años y medio casi tanto como ustedes en trece. ¿Y adónde vamos? El Plan de Infraestructuras del Estado, con estos ritmos de crecimiento de inversión -que este año, insisto, 12% respecto al año pasado; el año pasado fue *record* respecto al año anterior en Castilla y León, *record*, un incremento casi del 60%- , con esos ritmos de inversión, nosotros estaremos cumpliendo esos ritmos en dos mil ochocientos ochenta y tres..., tome buena nota, dos mil ochocientos ochenta y tres kilómetros de red de autopistas y autovías; es decir, un dato que supone que será más de mil quinientos, mil seiscientos kilómetros nuevos los que se van a hacer. Y esa es la verdad. Y, de momento, yo creo que eso es irrefutable, es irrefutable, estamos haciendo el esfuerzo para que así sea. Esto es en carreteras. Y fíjese que soy correcto.

En el tren, nada. No es igual, no es igual los ritmos de la alta velocidad -y acabo-, porque ustedes no tenían

alta velocidad hasta Valladolid, no era alta velocidad, qué va a ser alta velocidad, hombre, que no, hombre, que no, ..... falta a la verdad, no, ustedes no tuvieron nunca alta velocidad; y es una suerte que la hayan incorporado, con estos esfuerzos, el nuevo Gobierno del Partido Popular, y yo creo que todos los castellanos y leoneses lo estamos reconociendo.

En infraestructuras los datos que le he dicho, ritmos de seiscientos kilómetros frente a dos mil ochocientos ochenta y tres; y fíjese que le digo que son reconocidos seiscientos. En ferrocarril, cero, frente a lo que son mil cuatrocientos cuarenta kilómetros de nueva red de alta velocidad en ancho europeo, nueva en toda su extensión, que llega a todas las capitales, incluida Salamanca, dígaselo a su compañero Málaga, que un día me dijo que no era verdad, que llega a Salamanca; y que eso es algo que nosotros, todos, reconocemos que va a hacer posible, como oportunidad, converger con el resto de Europa. No quiero cansarles mucho más, yo creo que es suficiente. Pero esta última verdad, créame, es algo de lo que debemos congratularnos todos, porque es, ni más ni menos, que lo que nos tocaba y se está haciendo. No es más que eso, pero, cuando se hace, debemos entre todos reconocerlo.

Y, sin más, me ha hecho una insinuación sobre la Ley de Transporte Urbano; sí está soportada en el Presupuesto; el Reglamento se va a aprobar el año que viene; estamos ya en áreas metropolitanas tanto en León, como en Salamanca, como en Valladolid; el factor crítico para coordinar estos servicios es un factor complicado desde todos los puntos de vista, pero, sobre todo, de la integración tarifaria, y, cuando se consiga, tendrá un soporte de 300.000 euros para el año que viene en la Ley de Presupuestos. Esa es la Ley de Transportes Urbanos, la respuesta que yo puedo darle. Y nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere formular alguna pregunta al señor Consejero? Pues no siendo así, y agradeciendo la presencia del señor Consejero y su equipo, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos).